



FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
BALANCE
EJERCICIO 2024

AKTIBOA	ACTIVO	Oharra/ Nota	2023	2024
A) AKTIBO EZ KORRONTEA	A) ACTIVO NO CORRIENTE		54.488.077,40	54.436.951,61
I. IBILGETU UKAEZINA 1. Garapena 2. Kontzesioak 3. Patenteak, lizentziak, markak eta antzekoak 4. Merkataritza funtsa 5. Informatika aplikazioak 6. Erabileran utzitako aktiboen gaineko eskubideak 7. Bestelako ibilgetu ukiezinak	I. Inmovilizado Intangible 1. Desarrollo 2. Concesiones 3. Patentes, licencias, marcas y similares 4. Fondo de comercio 5. Aplicaciones informáticas 6. Derechos sobre activos cedidos en uso 7. Otro inmovilizado intangible	8	1.518.799,85 20.043,09 1.490.985,73 7.771,03	1.183.624,36 14.551,20 1.161.574,03 7.499,13
II. ONDARE HISTORIKOAREN ONDASUNAK 1. Higiezinak 2. Artxiiboak 3. Liburutegiak 4. Museok 5. Ondasun higigarriak 6. Ondare Historikoaren gaineko aurrerakinak	II. Bienes de Patrimonio Histórico 1. Bienes Inmuebles 2. Archivos 3. Bibliotecas 4. Museos 5. Bienes Muebles 6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	6	39.894.884,54 39.793.225,00 101.659,54	40.410.418,63 40.310.799,55 99.619,08
III. IBILGETU MATERIALA 1. Lursailak eta eraikuntzak 2. Instalazio teknikoak eta bestelako ibilgetu materialak 3. Uneko ibilgetua eta aurrerakinak	III. Inmovilizado material 1. Terrenos y construcciones 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material 3. Inmovilizado en curso y anticipos	5	13.073.393,01 12.866.190,14 207.202,87	12.841.908,62 12.470.742,46 371.166,16
IV. HIGIEZINETAKO INBERTSIOAK 1. Lurrak 2. Eraikuntzak	IV. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones	7	0,00	0,00
V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE LUZERA ELKARTURIKOETAN 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros	10	0,00	0,00
VI. EPE LUZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK 1. Ondare tresnak 2. Kreditua hirugarrenei 3. Zorren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk	VI. Inversiones financieras a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a terceros 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros	10.1	1.000,00 1.000,00	1.000,00 1.000,00
VII. GERORATUTAKO ZERGEN AKTIBOAK	VII. Activos por impuesto diferido			
B) AKTIBO KORRONTEA	B) ACTIVO CORRIENTE		927.960,01	987.994,28
I. SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ KORRENTEAK	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. IZAKINAK 1. Jarduerarako diren ondasunak 2. Lehengaia eta beste homidura batzuk 3. Fabrikazio bideko produktuak 4. Produktu bukatuak 5. Azpiproduktuak, hondarrak eta berreskuratutako materialak 6. Aurrerakinak hornitzailei	II. Existencias 1. Bienes destinados a la actividad 2. Materias primas y otros aprovisionamientos 3. Productos en curso 4. Productos terminados 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados 6. Anticipos a proveedores	14	87.103,23 78.825,64 8.277,59	74.883,71 72.883,71 2.000,00
III. BERE JARDUERAREN ERABILTZAILAK ETA BESTE ZORDUN 1. Jarduerarako diren ondasunak 2. Lehengaia eta beste homidura batzuk	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia 1. Usuarios, deudores 2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores	11	74.456,17 2.456,17 72.000,00	10.440,90 1.625,90 8.815,00
IV. MERKATARITZAKO HARTZEKODUNAK ETA KOBRATU BEHARREKO 1. Salmentengatiko eta zerbitzuengatiko bezeroak 2. Bezeroak, taldeko entitatetan eta epe luzera elkaturikoetan 3. Bestelako zordunak 4. Langileak 5. Zerga arunten aktiboak 6. Administrazio Publikoekin beste kreditu batzuk 7. Bazkide sortzaileak, eskatutako ordainketen arabera	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 2. Clientes, entidades del grupo y asociadas 3. Deudores varios 4. Personal 5. Activos por impuesto corriente 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas 7. Fundadores por desembolsos exigidos	11	379.119,57 27.651,05 0,00 351.468,52	689.167,04 20.294,22 0,00 668.872,82
V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE LABURRERAKO ELKARTURIKOETAN 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. EPE MOTZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk	VI. Inversiones financieras a corto plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros	10.1	50,00 50,00	50,00 50,00
VII. EPE LABURRERAKO PERIODIFIKAZIOAK	VII. Periodificaciones a corto plazo	24	32.474,88	20.231,93
VIII. ESKU-DIRUA ETA ANTZEKO BESTE AKTIBO LIKIDOAK 1. Diruzaintza 2. Antzeko beste aktibo likido batzuk	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería 2. Otros activos líquidos equivalentes		354.756,16 354.756,16	193.220,70 193.220,70
GUZTIRA AKTIBOA (A+B)	TOTAL ACTIVO (A+B)		55.416.037,41	55.424.945,89

ONDARE GARBIA ETA PASIBOA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Oharra/ Nota	2023	2024
A) ONDARE GARBIA	A) PATRIMONIO NETO		54.674.414,81	54.593.233,05
A-1) BEREZKO FUNTSAK	A-1) FONDOS PROPIOS	13	177.201,14	180.303,63
I. SORTZE DOTAZIOA/GIZARTE FUNTSA	I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		180.303,63	180.303,63
1. Sortze dotazioa/Gizarte funtsa	1. Dotación fundacional/Fondo social		180.303,63	180.303,63
2. (Eskatu gabeko sortze dotazioa/Eskatu gabeko gizarte funtsa)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. ERRESERBAK	II. RESERVAS			
1. Estatutuetakoak	1. Estatutarias			
2. Bestelako erreserbak	2. Otras reservas			
III. AURREKO EKITALDIETAKO SOBERAKINAK	III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00	-3.102,49
1. Gerakina	1. Remanente		0,00	0,00
2. (Aurreko ekitaldietako soberakin negatiboak)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			-3.102,49
IV. EKITALDIKO SOBERAKINA	IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-3.102,49	3.102,49
A-2) BALIO ALDAKETEN DOIKUNTZAK	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		0,00	0,00
I. SALTZEKO DAUDEN FINANTZA AKTIBOAK	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			
II. ESTALDURA ERAGIKETAK	II. OPERACIONES DE COBERTURA			
III. BESTE BATZUK	III. OTROS			
A-3) JASOTAKO DIRULAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	21	54.497.213,67	54.412.929,42
B) PASIBO EZ KORRONTEA	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	13,00
I. EPE LUZERAKO HORNIDURAK	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligazioak langileei epe luzera emandako prestazioengatik	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Ingurumen ekintzak	2. Actuaciones medioambientales			
3. Horniketarako berregituraketagatik	3. Provisiones por reestructuración			
4. Bestelako hornidurak	4. Otras provisiones			
II. EPE LUZERAKO ZORRAK	II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligazioak eta negozioa daitezkeen beste balore batzuk	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Kreditu erakundeekiko zorrak	2. Deudas con entidades de crédito			
3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Eratorriak	4. Derivados			
5. Beste finantza pasibo batzuk	5. Otros pasivos financieros			
III. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO ZORRAK EPE LUZERA	III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. GERORATUTAKO ZERGEN PASIBOAK	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. EPE LUZERAKO PERIODIFIKAZIOAK	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
C) PASIBO KORRONTEA	C) PASIVO CORRIENTE		741.622,60	831.712,84
I.SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ KORRONTEEKIN LOTUTAKO PASIBOAK	I.PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EPE LABURRERAKO HORNIDURA	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			0,00
III. EPE LABURRERAKO ZORRAK	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	10.2.2	11.401,28	14.510,63
1. Obligazioak eta negozioa daitezkeen beste balore batzuk	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Kreditu erakundeekiko zorrak	2. Deudas con entidades de crédito			0,00
3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Eratorriak	4. Derivados			
5. Beste finantza pasibo batzuk	5. Otros pasivos financieros		11.401,28	14.510,63
IV. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO EPE LABURREKO ZORRAK	IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ONURADUNAK-HARTZEKODUNAK	V. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	12		
VI. MERKATARITZAKO ARTZEKODUNAKETA ORDAINDU BEHARREKO BESTE KONTU BATZUK	VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	12	703.414,32	794.685,21
1. Hornitzaileak	1. Proveedores		508,20	0,00
2. Hornitzaileak, taldeko entitate eta elkaturikoak	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Hainbat hartzekodun	3. Acreedores varios		552.961,39	655.622,66
4. Langileak (ordaintzeko dauden ordainsariak)	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.301,68	4.405,08
5. Zerga aruntzen pasiboak	5. Pasivos por impuesto corriente			903,96
6. Administrazio Publikoekin beste zor batzuk	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		145.643,05	133.753,51
7. Aurrerakinak	7. Anticipos			
VII. EPE LABURREKO PERIODIFIKAZIOAK	VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	24	26.807,00	22.517,00
ONDARE GARBIA ETA PASIBOA GUZTIRA (A+B+C)	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		55.416.037,41	55.424.945,51

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
CUENTA DE RESULTADOS
EJERCICIO 2024

SARREREN ETA GASTUEN KONTUA	CUENTA DE RESULTADOS	Oharra/ Nota	2023	2024
A) ERAGIKETA JARRAITUAK	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Bere jardueraren diru-sarrerak a) Kide eta afiliatuen kuotak b) Erabiltzaileen ekarpenak c) Sustapen, babesle eta lankidetzen diru-sarrerak d) Ekitaldiko soberakinari egotzitako diru-laguntzak e) Ekitaldiko soberakinari egotzitako dohaintzak eta legatuak f) Laguntzen eta diru-kopuruen itzulketa	1. Ingresos de la actividad propia a) Cuotas de asociados y afiliados b) Aportaciones de usuarios c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio f) Reintegro de ayudas y asignaciones	17.1	4.358.828,22 14.546,00 17.405,62 378.412,50 3.948.464,10	4.401.595,20 14.807,00 21.172,73 373.040,00 3.992.575,47
2. Merkataritzako jardueraren baruko salmentak eta bestelako sarrerak	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	17.2	103.194,53	118.002,36
3. Gastuak laguntza eta beste batzuegatik a) Diru-laguntzak b) Dirutan ematen ez diren laguntzak c) Lankidetzako gastuak eta gobernu organoarenak d) Diru-laguntza-itzultzea, dohaintzak eta legatuak	3. Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	17.11	-7.000,00 -7.000,00	-7.000,00 -7.000,00
4. Produktu burutuen eta fabrikazio bidean dauden produktuen izakinak aldatzea	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	17.3	1.315,17	-12.219,52
5. Entitateak bere aktiborako egindako lanak	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Hornidurak a) Jarduerako diren ondasunen erosketak b) Lehengaien eta bestelako materia kontsumigarrien kontsumoa c) Beste enpresa batzuek egindako lanak d) Merkantzien, lehengaien eta beste hornidura batzuen narriatzea	6. Aprovisionamientos a) Compras de bienes destinados a la actividad b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles c) Trabajos realizados por otras empresas d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	17.4	-9.008,74 -9.008,74	-2.284,60 -2.284,60
7. Jarduerako bestelako diru sarrerak	7. Otros ingresos de la actividad	17.5	10.635,87	4.419,32
8. Langile gastuak a) Lansariak, soldadak eta asimilatuak b) Karga sozialak c) Horniketarak	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales c) Provisiones	17.6	-1.433.572,68 -1.094.279,34 -339.293,34	-1.483.771,63 -1.117.975,56 -365.796,07
9. Jarduerako bestelako gastuak a) Kanpoko zerbitzuak b) Tributuak c) Horniketen galera, narriatzea eta aldagaitza merkataritza eragiketengatik d) Kudeaketa arrunteko beste gastuak	9. Otros gastos de la actividad a) Servicios exteriores b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales d) Otros gastos de gestión corriente	17.7	-3.042.855,79 -3.008.441,08 -34.600,23 0,00 185,52	-3.042.013,24 -3.006.101,03 -35.855,93 0,00 -56,28
10. Ibilgetuaren amortizazioa	10. Amortización del inmovilizado	17.8	-1.650.458,25	-1.174.696,70
11. Ekitaldiko gaindikina eramandako kapitaleko diru-laguntza, dohaintza eta legatuak	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	17.8	1.650.458,25	1.174.696,70
12. Horniketen gaindikina	12. Excesos de provisiones	17.13	0,00	
13. Narriatzea eta ibilgetua besterentzearen emaitza a) Narriatzeak eta galerak b) Besterentzeen eta bestelako emaitzak	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras	17.9	-6.600,00 -6.600,00	0,00 0,00
14. Bestelako emaitzak	14. Otros resultados	17.10	9.586,18	9.484,29
A-1) JARDUERAREN SOBERAKINA (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-15.477,24	-13.787,82
15. Finantza sarrerak a) Ondare tresnetan partaidetza a1) Taldeko erakundeetan eta elkartutakoetan a2) Hirugarrenetan b) Negozia daitezkeen balioenak eta beste baliabide finantzario batuzenak b1) Taldeko erakundeetan eta elkarturikoenak b2) Hirugarrenena	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a1) En entidades del grupo y asociadas a2) En terceros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b1) De entidades del grupo y asociadas b2) De terceros	17.14	12.374,75 12.374,75 0 12.374,75	16.890,31 16.890,31 0 16.890,31
16. Finantza gastuak a) Taldeko erakunde eta elkartutakoekiko zorrak direla eta b) Hirugarrenekiko zorrak direla-eta c) Horniketen eguneratzea dela-eta	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas b) Por deudas con terceros c) Por actualización de provisiones	17.14	0,00 0,00	0,00 0,00
17. Arrazoizko balioen aldagaitza finantza tresnetan a) Negoziazio zorro eta bestelakoak b) Ekitaldiaren amaierari egindako egozpena, salmentarako / eskura dauden aktibo finantzarioen arabera	17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
18. Truke diferentziak	18. Diferencias de cambio			
19. Narriatzea eta finantza tresnak besterentzearen emaitza a) Narriatzeak eta galerak b) Besterentzeen eta bestelako emaitzak	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) FINANTZA ERAGIKETEN SOBERAKINA (15+16+17+18+19) A.2)	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS(15+16+17+18+19)		12.374,75	16.890,31
A.3) SOBERAKINA ZERGA BAINO LEHEN (A.1+A.2)	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-3.102,49	3.102,49
20. Etekinen gaineko zerga	20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) JARRAITUTAKO OPERAZIOETATIK DATORREN ARIKETAREN SOBERAKINA (A3+20)	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+20)		-3.102,49	3.102,49

B) OPERAZIO ETENAK	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21 Operazio etenetatik datorren zergetako ariketa garbiaren soberakina	21 Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) ONDARE GARBIKO ALDAKETA, EKITALDIKO GAINDIKINEAN AINTZATETSIAK (A.4+21)	A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)	-3.102,49	3.102,49
C) ONDARE GARBIARI ZUZENEAN EGOTZITAKO DIRU-SARRERAK ETA GASTUAK	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak 2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak 3. Jasotako diru-laguntzak 4. Jasotako dohaintzak eta legatuak 5. Irabazi eta galera aktuarialak eta beste doikuntza batzuk 6. Zerga-ondoreak	1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 6. Efecto impositivo	49.108,89	1.087.283,01
C.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAN ZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (1+2+3+4+5+6)	C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)	49.108,89	1.087.283,01
D) EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENAK	D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL		
1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak 2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak 3. Jasotako diru-laguntzak 4. Jasotako dohaintzak eta legatuak 5. Zerga-ondoreak	1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Efecto impositivo	-1.532.010,85	-1.177.187,65
D.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENENGATIK (1+2+3+4+5)	D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO(1+2+3+4+5)	-1.532.010,85	-1.177.187,65
E) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAN ZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (C.1+D.1)	E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	-1.482.901,96	-89.904,64
F) DOIKUNTZAK IRIZPIDE-ALDAKETAGATIK	F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
G) DOIKUNTZAK AKATSENGATIK	G) AJUSTES POR ERRORES		
H) ALDAKETAK SORTZE DOTAZIOAN EDO GIZARTE FUNTSEAN	H) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
I) BESTE ALDAKETA BATZUK	I) OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
J) EKITALDIAN ONDARE GARBIAREN ALDAKETAREN EMAITZA, GUZTIRA (A5+E+F+G+H+I)	J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)	-1.486.004,45	-86.802,15

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
MEMORIA
EJERCICIO 2024

TABLA DE CONTENIDOS

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	12
1.1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.2. DATOS GENERALES.....	12
1.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	13
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	14
2.1. IMAGEN FIEL	14
2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	14
2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	15
2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS Y ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.....	15
2.5. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES	15
3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO	16
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	16
4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	16
4.2. INMOVILIZADO MATERIAL	17
4.3. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	19
4.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20
4.5. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	21
4.6. EXISTENCIAS	22
4.7. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.....	23
4.8. INGRESOS Y GASTOS.....	23
4.9. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL.....	25
4.10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	26
5.- INMOVILIZADO MATERIAL	27
6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	29
7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	30
8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	31
9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	32
10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	32
10.1. ACTIVOS FINANCIEROS	32
10.2. PASIVOS FINANCIEROS.....	33
10.2.1 DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	33
10.2.2 DEUDAS A CORTO PLAZO	33
10.3. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	33
11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	35

12.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	35
13.- FONDOS PROPIOS	36
14.- EXISTENCIAS	37
15.- MONEDA EXTRANJERA	38
16.- SITUACIÓN FISCAL.....	38
17.- INGRESOS Y GASTOS	39
17.1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	39
17.2. VENTAS E INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	41
17.3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS	42
17.4. APROVISIONAMIENTOS	42
17.5. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	42
17.6. GASTOS DE PERSONAL	42
17.7. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.....	43
17.8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	45
17.9. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	46
17.10. OTROS RESULTADOS	46
17.11. AYUDAS MONETARIAS	46
17.12. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA: OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	46
17.13. EXCESO DE PROVISIONES	51
17.14. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	51
18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	51
19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	52
20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	52
21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	52
22.- FUSIONES	53
23.- NEGOCIOS CONJUNTOS	54
24.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO.....	54
25.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS.....	55
25.1. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD	59
25.2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD	59
25.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	59
25.4. DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.	62
25.5. DESTINO DE INGRESOS.....	62
25.6. DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	62
25.7. NIVEL DE AUTOFINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN	63
26.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	63
27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	63

28.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	64
29.- OTRA INFORMACIÓN	64
29.1. NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO	64
29.2. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES	66
29.3. OBLIGACIÓN DE SOMETER SUS CUENTAS A LA AUDITORÍA EXTERNA	66
29.4. ALTERACIONES PATRIMONIALES: ACTOS DE GRAVAMEN, DISPOSICIÓN O ARBITRAJE SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY	67
30.- INFORMACIÓN SEGMENTADA	67
31.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	68
32.- INVENTARIO	69
33.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD	71
34.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO	72
34.1. MIEMBROS DEL PATRONATO Y ACTIVIDAD DEL PLENO DEL PATRONATO EN EL AÑO 2024.....	72
34.2. PARTICIPACIONES MAYORITARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PATRONATO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	72
34.3. RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTO DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO	73
34.4. RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA FUNDACIÓN	73
34.5. DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS	73
35.- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN.....	74
35.1. MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2024.....	74
35.2. ACTIVIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2024.	74
36.- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.....	79
37.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	80
37.1. COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO CON LA EJECUCIÓN REAL DEL EJERCICIO 2024	80
37.2. NOTAS EXPLICATIVAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.	81

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Introducción

La Ley de Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio establece en su artículo 32 que las cuentas anuales de las fundaciones se componen del balance, cuenta de resultados, la memoria y el resto de documentos que establezca el plan de contabilidad de entidades no lucrativas.

Las cuentas anuales forman una unidad y deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la aprobación de las cuentas el Patronato de la Fundación remitirá las cuentas debidamente firmadas al Registro de Fundaciones del País Vasco para su depósito.

1.2. Datos generales

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, constituida mediante escritura pública otorgada en Vitoria-Gasteiz el día 16 de febrero de 2001 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, D. Manuel María Rueda Díaz de Rábago (número de protocolo 748). La constitución de la Fundación fue acordada por la Diputación Foral de Álava, como único fundador mediante Decreto Foral del Consejo de Diputados nº 112/2000, de 14 de noviembre.

Mediante Orden de 30 de abril de 2001 del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 29 de mayo de 2001 se procedió a la inscripción de la Fundación Artium de Álava en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-98. En la misma Orden se acordó clasificar a dicha Fundación en virtud de sus fines en la Sección 3ª del Registro de Fundaciones, relativa a fundaciones culturales, juveniles y deportivas.

El ámbito territorial de actuación se extiende principalmente al Territorio Histórico de Álava, conforme al artículo 4 de los Estatutos. El domicilio fundacional está fijado en la calle Francia, número 24 de Vitoria-Gasteiz.

La dotación inicial ascendió a ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos (180.303,63 €) cuyo desembolso fue acreditado documentalmente en el expediente de inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1.c del Decreto 404/1994.

El código de identificación fiscal de la Fundación, asignado por la Diputación Foral de Álava es G-01315530.

El teléfono de la Fundación es el 945 20 90 00. La dirección de la página web de Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco es www.artium.eus.

1.3. Actividades principales

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, cuyos fines fundacionales, según establece el artículo 3 de sus Estatutos, son:

- Gestionar y dirigir el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa.
- Mantener, conservar, proteger y restaurar los bienes muebles o inmuebles de valor cultural que integran su patrimonio.
- Promocionar y favorecer la comunicación social de las artes plásticas.
- Exhibir las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio y facilitar y fomentar las labores de estudio y de investigación.
- Impulsar el conocimiento, la difusión y comunicación de las obras e identidad cultural del patrimonio existente en el Museo Artium.
- Desarrollar programas de investigación y participar en planes de formación y perfeccionamiento en museología.
- Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras Fundaciones u organizaciones gestoras de museos, con la Universidad, con centros de investigación y otras entidades culturales nacionales o extranjeras.
- Desarrollar acciones conjuntas con las entidades reseñadas en el apartado anterior.
- Realizar otras actividades complementarias que tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, conferencias, ediciones de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas en general, y cualesquiera otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales.

Las actividades realizadas en el ejercicio se detallan de forma exhaustiva en la Memoria de Actividades que acompaña a esta Memoria.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas entidades, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha e incluyen ciertas reclasificaciones para su mejor presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 25 de abril de 2024, una vez conocidas las mismas y el informe de auditoría realizado por la empresa BNFIX KLZ AUDITORES S.L.P.

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2024 han sido formuladas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación y se someterán a su aprobación por el Pleno del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de

forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

No ha habido ninguna circunstancia reseñable en este apartado.

2.4. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

2.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

No existen en cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables en 2024.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2024 se ha registrado un resultado positivo de 3.102,49 euros.

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de resultados	3.102,49	-3.102,49
Total	3.102,49	-3.102,49

Aplicación	2024	2023
A remanente (resultados negativos)	3.102,49	-3.102,49
Total	3.102,49	-3.102,49

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han aplicado todas las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial aquellas que hacen referencia al cumplimiento de los principios contables de carácter obligatorio con el objetivo prioritario de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la Fundación, su situación financiera y los resultados obtenidos.

4.1. Inmovilizado intangible

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por

enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

En el pasivo del balance se incluye dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” el importe neto de los derechos de uso que figuran en el activo. Su traspaso a resultado se realiza en función a la duración de cada uno de los convenios de depósitos.

En el resto de los casos la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida estimada del activo intangible, que en el caso del software informático, se estima en 4 años.

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado intangible aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como

mayor importe del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones Técnicas	10	10,00%
Maquinaria	5	20,00%
Uillaje	10	10,00%
Otras Instalaciones	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos Procesos de Información	4	25,00%
Elementos de Transporte	4	25,00%

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado material aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2024 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Bienes del patrimonio histórico

La expresión Bienes del Patrimonio Histórico se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se puedan reemplazar.

La Fundación incluye en este apartado el importe de las cesiones de obras de arte de la Colección de Diputación Foral de Álava y el importe de las obras de arte propiedad de la Fundación e ingresados a través de adquisiciones y donaciones. En el caso de las donaciones, y adoptando un criterio de prudencia, su contrapartida está en la partida del pasivo del balance de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

Como se ha señalado anteriormente, dentro de este epígrafe de “Bienes de Patrimonio Histórico” se contabiliza la cesión inicial por la Diputación Foral de Álava a la Fundación de la Colección de obras de arte (acuerdo de cesión definitiva del Consejo de Diputados de la Excm. Diputación de Álava, con fecha 15 de abril de 2003) así como las adquisiciones de obras de arte de la Diputación Foral de Álava para su cesión a la Fundación del período 2002-2024. En 2023 se contabilizó también en el apartado Bienes Muebles, dentro del mismo epígrafe, la instalación de la obra *Números Primos* de Esther Ferrer y la adecuación necesaria para su instalación en la plaza interna de Artium Museoa.

Por otro lado, también está incluido en este apartado el valor de las obras de arte propiedad de la Fundación.

4.4. Instrumentos financieros

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Se registran inicialmente y posteriormente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus activos financieros, que reduzcan el importe recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2023 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos financieros.

Pasivos financieros

Se incluyen en este epígrafe las deudas por compras y prestaciones de servicios, y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la sociedad.

Se registran tanto en el momento del reconocimiento como posteriormente, por su valor razonable, que es el precio de transacción, calculado añadiendo el valor de la contraprestación, los gastos directamente atribuibles. Se aplica este criterio, dado que o bien se espera liquidar los pasivos en el corto plazo, o bien en el caso de vencimiento a largo plazo, tienen fijado un tipo de interés contractual.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Usuarios, otros deudores de la actividad propia, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Periodificaciones de activo

Los gastos pagados por la Fundación en el ejercicio y cuyo devengo se producirá en el ejercicio posterior, se reflejan en la cuenta periodificaciones de activo a corto plazo, y se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se produzca su devengo.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

Deudas a corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

El criterio de clasificación de las deudas entre corto y largo plazo es de doce meses, y se contabilizan en cuanto se conocen.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Ser convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6. Existencias

Las existencias de la Fundación corresponden a las existencias comerciales de la Tienda de Artium Museoa y a las de los catálogos editados por Artium. Los productos en curso corresponden a Bienes o servicios que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio y que no deban registrarse en las cuentas de los productos terminados y en nuestro caso corresponden al coste de producción de publicaciones en curso.

Las existencias de la Tienda de Artium Museoa se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado, y los catálogos de producción propia se valoran a su coste de producción (en cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos).

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición (o coste de producción) cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre sociedades

La Fundación se rige por la Norma Foral 35/2021, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que entró en vigor el 1 de enero de 2022.

Por lo tanto, las rentas que procedan de las explotaciones económicas desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos con los usuarios y deudores. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la entrega de bienes y prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al deudor, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Fundación establece convenios de colaboración para financiar determinados proyectos. La imputación a ingresos se realiza en función del porcentaje de costes incurridos para la realización de dichos proyectos y en función del importe concedido, aunque el importe concedido se encuentre pendiente de cobro, pero siempre que se hayan cumplido las condiciones exigidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2024 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Construcc.	Otras instalaciones y utilaje	Mobiliario	Equipos procesos de información	Elementos de transporte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	21.858.717,98	711.177,88	1.611.413,65	377.721,35	139.434,81	24.698.465,67
(+) Adquisiciones	0,00	11.755,43	13.465,69	3.502,51	0,00	28.723,63
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	21.858.717,98	722.933,31	1.624.879,34	381.223,86	139.434,81	24.727.189,30
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	8.555.353,49	631.046,86	1.467.495,81	372.863,23	139.434,81	11.166.194,20
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	437.174,36	8.958,50	33.692,93	7.776,31	0,00	487.602,10
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	8.992.527,85	640.005,36	1.501.188,74	380.639,54	139.434,81	11.653.796,30
F) SALDO FINAL 2023 INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	12.866.190,14	82.927,95	123.690,61	584,32	0,00	13.073.393,01

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	21.858.717,98	722.933,31	1.624.879,34	381.223,86	139.434,81	24.727.189,30
(+) Adquisiciones	41.754,13	178.250,73	41.197,16	2.408,22	0,00	263.610,24
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	21.900.472,11	901.184,04	1.666.076,50	383.632,08	139.434,81	24.990.799,54
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	8.992.527,85	640.005,36	1.501.188,74	380.639,54	139.434,81	11.653.796,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	437.201,81	22.096,20	34.865,94	5.706,88	0,00	499.870,83
(+) Aumentos por adquisiciones o trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00	-4.776,20	0,00	-4.776,20
F) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	12.470.742,46	239.082,48	130.021,83	2.061,87	0,00	12.841.908,62

La valoración de los bienes cedidos por DFA registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Saldo inicial bruto	Amortización acumulada hasta 31.12.2024	Saldo final neto
Cesión del edificio	21.685.198,30	9.415.879,08	12.269.319,22
Cesión de mobiliario	855.498,31	855.498,31	0,00
Cesión equipos de oficina	276.268,99	276.268,99	0,00
Cesión de maquinaria e instrumental técnico	267.952,69	267.952,69	0,00
Cesión instalaciones	147.744,70	147.744,70	0,00
Total Cesión bienes DFA	23.232.662,99	10.963.343,77	12.269.319,22

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 2.491.106,25 euros.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2024 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Cesión de obras de arte de DFA	Obras de arte propiedad de la Fundación Artium de Álava	Bienes Muebles	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	37.234.005,47	2.128.966,85	0,00	39.362.972,32
(+) Adquisiciones	0,00	436.852,68	102.033,10	538.885,78
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-6.600,00	0,00	-6.600,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	37.234.005,47	2.559.219,53	102.033,10	39.895.258,10
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	0,00	373,56	373,56
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	373,56	747,12
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	747,12
F) SALDO FINAL 2023 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	37.234.005,47	2.559.219,53	101.659,54	39.894.884,54

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	37.234.005,47	2.559.219,53	102.033,10	39.895.258,10
(+) Adquisiciones	0,00	517.574,75	0,00	517.574,75
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	37.234.005,47	3.076.794,28	102.033,10	40.412.832,85
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	373,56	747,12
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	0,00	2.040,66	2.040,66
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	2.414,22	2.787,78
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	4.828,44
F) SALDO FINAL 2024 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	37.234.005,47	3.076.794,28	99.618,88	40.410.418,63

El importe total bruto de las cesiones contabilizadas a 31 de diciembre de 2024 es de 37.234.005,47 euros, mismo importe que en 2023, al no haber habido acuerdos de cesión durante 2023.

En 2024 han ingresado obras de arte por un importe total de 517.574,75 euros. De esos ingresos, 309.674,75 euros corresponden a adquisiciones mientras que el resto, 207.900,00 euros a donaciones (ver Nota 21), mediante la firma de catorce convenios de donación. De estos catorce convenios de donación, dos corresponden a donaciones de documentación artística.

El valor contabilizado de todas estas obras, adquiridas y recibidas en donación, asciende a un total de 3.076.794,28 euros.

El importe de las adquisiciones de la partida de bienes muebles (102.033,10 €) corresponde a la producción de la obra y la instalación de las piezas de cerámica que componen la obra *Números primos*, de la artista Esther Ferrer, instalada en la plaza interna de Artium Museoa.

Por consiguiente, el total de elementos de inmovilizado contabilizados como bienes del Patrimonio Histórico en el balance de situación, y que incluye tanto las cesiones de obras efectuadas por la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium de Álava como las obras propiedad de la propia Fundación y los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2024 ascienden al cierre del ejercicio 2024 a 40.410.418,63 euros.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que la vida útil de las obras de arte es indefinida, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Depósitos de obras de arte	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	6.260.551,06	290.134,69	13.594,90	6.564.280,65
(+) Adquisiciones	0,00	16.767,84	0,00	16.767,84
(-) Salidas, bajas o reducciones	-3.381.654,00	0,00	0,00	-3.381.654,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.878.897,06	306.902,53	13.594,90	3.199.394,49
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	3.239.392,89	285.339,58	5.551,97	3.530.284,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	1.160.690,84	1.519,86	271,90	1.162.482,60
(+/-) Ajustes	-3.012.172,40	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.387.911,33	286.859,44	5.823,87	1.680.594,64
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
F) SALDO FINAL 2023 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	1.490.985,73	20.043,09	7.771,03	1.518.799,85

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.878.897,06	306.902,53	13.594,90	3.199.394,49
(+) Adquisiciones	66.852,50	0,00	0,00	66.852,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	-40.800,00	0,00	0,00	-40.800,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.904.949,56	306.902,53	13.594,90	3.225.446,99
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.387.911,33	286.859,44	5.823,87	1.680.594,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	667.021,42	5.491,89	271,90	672.785,21
(+/-) Ajustes	-311.557,22	0,00	0,00	-311.557,22
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.743.375,53	292.351,33	6.095,77	2.041.822,63
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
F) SALDO FINAL 2024 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR	1.161.574,03	14.551,20	7.499,13	1.183.624,36

Los depósitos de obras de arte se valoran según el precio que figura en el correspondiente convenio de depósito. Los ajustes se corresponden con las prórrogas de convenios de depósito y las bajas por cancelación anticipada de los mismos.

En 2024 se formalizado un nuevo convenio de depósitos de obras de arte por valor de 66.852,50 euros.

En 2024 se han registrado levantamientos de obras de arte de dos depósitos de obras de arte, por un importe total de 30.800 euros, cuya valoración se incluye dentro del apartado de Salidas, bajas y reducciones de 2024. En uno de los casos el levantamiento ha sido parcial y las obras levantadas han sido donadas a la Fundación. Además se ha anulado la contabilización de un depósito de una obra de arte, por importe de 10.000,00 euros, que estaba ya contabilizada en el epígrafe de donaciones, ya que una vez levantando el depósito, esta fue donada a la Fundación en 2023.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible, sin considerar los depósitos de obras de arte, a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 283.731,90 euros.

9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Fundación no dispone de arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. Activos financieros

El epígrafe del Activo no corriente de Inversiones a largo plazo corresponde a una fianza a largo plazo por importe de 1.000,00 euros. Esta partida no presenta movimientos en 2024.

El epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo del Activo Corriente es de 50,00 euros, que corresponde a una fianza constituida por la utilización de una app de compras en Internet. Tampoco este epígrafe presenta movimientos en 2024.

10.2. Pasivos financieros

10.1.1 Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

No existen.

10.1.2 Deudas a corto plazo

La partida Otros pasivos financieros, por importe de 14.510,63 euros, se corresponden a garantías definitivas recibidas de adjudicatarios de varias licitaciones públicas convocadas por la Fundación (14.850,08 €). El resto, (339,45 €) a partidas pendientes de aplicación.

10.3. Clasificación de activos y pasivos financieros

Los datos correspondientes a 2023 fueron los siguientes:

Activos financieros

	Saldo a 31/12/2023	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Instrumentos financieros a largo plazo	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	453.625,74	0,00	453.625,74	0,00	0,00

Pasivos financieros

	Saldo a 31/12/2023	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Instrumentos financieros a corto plazo	568.664,35	568.664,35	0,00

Los datos correspondientes a 2024 son los siguientes:

Activos financieros

	Saldo a 31/12/2024	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Instrumentos financieros a largo plazo	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	699.657,94	0,00	699.657,94	0,00	0,00

Pasivos financieros

	Saldo a 31/12/2024	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Instrumentos financieros a corto plazo	675.442,33	675.442,33	0,00

11.-USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Un total de 10.440,90 euros corresponden a usuarios y deudores de la actividad propia.

El importe de la partida de Patrocinadores, afiliados y otros deudores (8.815,00 €) corresponde a cobros pendientes de realizar al cierre del ejercicio. Los deudores comerciales por actividades mercantiles alcanzan un total de 20.294,22 euros en 2024.

La partida de Otros Créditos con las Administraciones Públicas (668.872,82 €) corresponde al saldo de la cuenta de IVA a devolver de 2024 pendiente de abono (141.170,82 €) y a subvenciones de 2024 pendientes de cobro al cierre del ejercicio (527.702,00 €).

12.-BENEFICIARIOS - ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

En relación con Beneficiarios, la Fundación no tiene pasivos de esta naturaleza.

El importe de la partida de Acreedores Comerciales es de 794.685,21 euros.

La partida de Acreedores asciende a 655.622,66 euros.

La partida “Remuneraciones pendientes de pago” (4.405,08 €) corresponde a atrasos de sueldos y salarios devengados en 2024 (incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB) que serán abonados en 2025. La partida “Hda. Pública, acreedora por impuesto corriente” corresponde al cálculo estimado del devengo del impuesto de sociedades del ejercicio 2024 (903,96 €).

La partida de “Hda. Pública, acreedora por conceptos fiscales” corresponde a las retenciones y pagos a cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 2024. La partida “Otra deudas Administraciones Públicas” corresponde al importe pendiente (9.001,12 €) de una deuda histórica con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el pago del IBI de los ejercicios comprendidos entre 2006 y 2014.

La partida “Organismos de la Seguridad Social acreedores” corresponde a las cotizaciones sociales pendientes de pago al cierre del ejercicio (37.263,14 €).

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	20 24	20 23
Proveedores	0,00	508,20
Acreedores por prestaciones de servicios	655.622,66	552.961,39
Remuneraciones pendientes de pago	4.405,08	4.301,68
Hda.Pública, acreedora por impuesto corriente	903,96	0,00
Hda.Pública, acreedora por conceptos fiscales	87.489,25	91.298,66
Otras Deudas Administraciones Públicas	9.001,12	19.585,12
Organismos de la Seguridad Social acreedores	37.263,14	34.759,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	794.685,21	703.414,32

13.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Social, aportado por la Diputación Foral de Álava, es de 180.303,63 euros, totalmente suscrito y desembolsado desde el momento del acto de constitución de la fundación.

	Fondo Social	Remanente	Resultado del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 20 23	180.303,63	-3.071,26	3.071,26	180.303,63
(+) Adiciones	0,00	0,00	-3.102,49	-3.102,49
(+/-) Traspasos	0,00	3.071,26	-3.071,26	0,00
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 20 23	180.303,63	0,00	-3.102,49	177.201,14
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 20 24	180.303,63	0,00	-3.102,49	177.201,14
(+) Adiciones	0,00	0,00	3.102,49	3.102,49
(+/-) Traspasos	0,00	3.102,49	-3.102,49	0,00
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 20 24	180.303,63	3.102,49	-3.102,49	180.303,63

Los fondos propios a final del ejercicio ascienden a 180.303,63 euros.

El saldo inicial de 2024 aumenta en el importe del excedente del ejercicio (3.102,49 €). El saldo final de los fondos propios es de 180.303,64 euros, igual al fondo social inicial.

En atención a la condición de Fundación pública de Artium, las cuentas anuales se formulan siguiendo el principio de continuidad de su actividad.

14.- EXISTENCIAS

El desglose de las existencias a 31 de diciembre de 2024 , es el siguiente:

	2024	2023	Variación
Existencias comerciales Tienda-Librería	80.929,02	86.939,03	-6.010,01
Catálogos exposiciones	134.308,18	157.042,07	-22.733,89
Total Existencias (Bienes destinados a la actividad)	215.237,20	243.981,10	-28.743,90
(-) Depreciación existencias comerciales	-19.337,07	-17.641,44	-1.695,63
(+) Depreciación catálogos exposiciones	-123.016,42	-147.514,02	24.497,60
Total Depreciación Existencias (Bienes destinados a la actividad)	-142.353,49	-165.155,46	22.801,97
Saldo Final Existencias (Bienes destinados a la actividad)	72.883,71	78.825,64	-5.941,93
Productos en curso	2.000,00	8.277,59	-6.277,59
Saldo final total Existencias	74.883,71	87.103,23	-12.219,52

El valor total de las existencias, que incluye las mercaderías de la Tienda-Librería, las existencias de catálogos editados por Artium Museoa y las publicaciones en curso a cierre del ejercicio, es de 74.883,71 euros (87.103,23 € en 2023).

Las existencias de la Tienda de Artium Museoa (80.929,02 €) se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado.

La Fundación realiza dotaciones a la provisión por deterioro de existencias comerciales cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad. Por este motivo, en 2024 se ha realizado un análisis detallado de las existencias comerciales, y se ha considerado conveniente dotar una provisión de deterioro de valor por importe de 19.337,07 euros.

Las existencias de los catálogos editados por Artium Museoa (134.308,18 €) se han valorado a su coste de producción.

En relación con las existencias de catálogos editados por Artium Museoa se ha dotado siguiendo el criterio de prudencia valorativa una provisión por depreciación por importe de 123.016,42 euros (147.514,02 € en 2023).

Las existencias de los productos en curso (2.000 €) corresponden a los costes de producción de publicaciones en curso no editados a fin del ejercicio (8.277,59 € en 2023).

15.- MONEDA EXTRANJERA

No es de aplicación para la Fundación.

16.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación Artium de Álava disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre de 2021 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos, habiéndose sido autorizada la exención para los rendimientos derivados de la actividad estrictamente museística y los derivados de la Tienda-Librería. La exención no alcanza, sin embargo, a los rendimientos del restaurante y cafetería explotados en régimen del arrendamiento.

De la misma manera las actividades de la Fundación están exentas en el Impuesto de Actividades Económicas.

En el Decreto Foral 20/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 30 de julio, publicado en el BOTA número 88, del 7 de agosto de 2024, señala que, en aplicación de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, se han declarado prioritarias en 2024 las actividades o programas de la Fundación Artium de Álava.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, al 31 de diciembre de 2024 el gasto estimado por el Impuesto de Sociedades devengado en 2024 es de 903,96 euros.

A través de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado, y con efectos desde el 1 de enero de 2013, se han producido cambios normativos que implican para las entidades de carácter social la exención de IVA de determinadas prestaciones de servicios, como las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación, las visitas a museos, galerías de arte o pinacotecas, las representaciones teatrales, musicales, coreográficas, audiovisuales y cinematográficas, así como la organización de exposiciones y manifestaciones similares.

Durante el ejercicio 2024, se ha calculado la prorrata especial de las cuotas de IVA soportado de aquellas facturas sujetas a este régimen fiscal, que es del 92 % (mismo porcentaje en 2023).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación Artium de Álava tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales de los ejercicios no prescritos según la legislación vigente. La Fundación Artium de Álava no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

17.- INGRESOS Y GASTOS

17.1. Ingresos de la actividad propia

a) Cuotas de asociados y afiliados

Las cuotas de asociados y afiliados, 14.807,00 euros, corresponden a las aportaciones efectuadas en el año 2024 por las Amigas y Amigos de Artium Museoa (14.546,00 € en 2023).

b) Aportaciones de usuarios

Las aportaciones de usuarios, por importe de 21.172,73 euros (17.405,62 € en 2023) corresponden a los ingresos por taquilla, que proceden de la venta de entradas de acceso al Museo y a las entradas para los diferentes actividades que Artium Museoa organiza (ciclos de cine, escena contemporánea, cursos y talleres, conciertos...).

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 373.040,00 euros en 2024 corresponden a aportaciones de empresas e instituciones que contribuyen a la financiación del Museo y sus actividades. En 2023 estos ingresos totalizaron 378.412,50 euros.

Dentro de este apartado se incluye el programa de Miembros Corporativos de Artium Museoa, que comprende cuatro categorías (Patrono privado, Empresa benefactora, Entidad colaboradora y Amigo de honor), así como el apoyo que ofrecen empresas y entidades para el desarrollo de proyectos concretos (exposiciones, actividades, programas educativos...).

El programa de Miembros Corporativos ha contado en 2024 con la participación de 33 entidades.

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

La cuenta “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”, recoge por importe de 3.992.575,47 euros (3.948.464,10 € en 2023) las aportaciones institucionales a la financiación del gasto de mantenimiento y funcionamiento del Museo Vasco de Arte Contemporáneo, Artium Museoa.

Respecto a estas transferencias recibidas de las instituciones, en el ejercicio 2024 se han registrado unos ingresos por subvenciones de la Diputación Foral de Álava por importe de 2.340.575,47 euros, destinados a la financiación del funcionamiento de Artium Museoa. En el total referido está incluido otra subvención de carácter finalista recibida por importe de 25.000,00 euros para la financiación de actividades de promoción turística.

Atendiendo al principio de correlación de ingresos y gastos 9.077,82 euros aportados en 2024 no se incluyen en los ingresos por subvenciones de este ejercicio ya que se aplican a la financiación de programas y actividades previstos inicialmente para 2024, y que, finalmente, se desarrollarán en 2025. Por razones análogas se incluye en los ingresos por subvenciones de este ejercicio la cantidad de 42.236,28 euros, aportados en 2023, que financian programas y actividades previstos inicialmente para 2023 y desarrollados finalmente en 2024.

En relación a las adquisiciones de inmovilizado, del total de 223.284,99 euros habidos en el ejercicio, 203.000,00 euros han sido financiados a través de una subvención concedida por la Diputación Foral de Álava, propietaria del edificio del museo, y se corresponden con la sustitución del sistema de generación térmica de refrigeración y con la transformación de una puerta de evacuación en una puerta de uso diario para los visitantes mejorando la accesibilidad a la sala de exposiciones A3. El resto (20.284,99 €) corresponden a otras inversiones en instalaciones y sistemas del Museo, que se consideran también subvenciones de capital, siguiendo el criterio de ejercicios anteriores.

En definitiva, la aportación total de fondos realizada por la Diputación Foral de Álava en el ejercicio ha sido de 2.530.702,00 euros (2.327.702,00 € en 2023). A la aportación inicial prevista (2.302.702,00 €) se suman la subvención para inversiones en el Museo (203.000,00 €) y la subvención concedida para la realización de actividades de promoción turística.

En 2024 se han registrado 1.372.000,00 euros en concepto de ingresos por subvenciones del Gobierno Vasco. Se añade a la subvención nominativa de 1.355.000,00 euros otra subvención recibida por importe de 17.000,00 euros para la financiación de actividades relacionadas con la conmemoración en 2024 del centenario del nacimiento del escultor Néstor Basterretxea.

Asimismo el Gobierno Vasco ha realizado en 2024 una aportación a la Fundación de 200.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vascos/as contemporáneos/as en activo, dentro del programa denominado "Colección compartida". La selección de obras es realizada por una comisión integrada por Artium Museoa, el Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, de Donostia-San Sebastián. Las obras adquiridas forman parte de la Colección Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa.

Por otro lado el Gobierno Vasco ha concedido una subvención nominativa de 150.000,00 euros que ha sido destinada a la compra de obras de arte (109.042,12 €) y a inversiones vinculadas a la Colección del Museo (40.957,88 €).

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco en el ejercicio ha sido de 1.722.000,00 euros (1.688.000,00 euros en 2023).

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido a la financiación del funcionamiento y la actividad de Artium Museoa en 2024 con 130.000,00 euros (120.000,00 euros en 2023)

Por último, el Ministerio de Cultura y Deporte participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 150.000 euros en 2024, el mismo importe que en 2023.

17.2. Ventas e ingresos de la actividad mercantil

Las ventas e ingresos de la actividad mercantil ascienden en 2024 a 118.002,00 euros (103.194,53 € en 2023).

Las ventas de la Tienda-Librería de Artium Museoa ascienden a 4.386,07 euros (3.540,83 € en 2023).

Los ingresos por el arrendamiento del restaurante y cafetería del Museo suponen en 2024 73.520,45 euros (71.676,48 € en 2023), de los que 55.170,76 euros corresponden al canon (fijo más variable) abonado por el arrendatario y el resto corresponde a la repercusión de gastos de consumo eléctrico y otros suministros.

Por último, los ingresos de la unidad de negocio de actos y eventos ascienden en 2024 a 40.095,84 euros (27.977,22 € en 2023).

17.3. Variación de existencias de mercaderías

La disminución de existencias (12.219,52 €) se explica en la Nota 14 de esta memoria, en el punto correspondiente a las existencias.

17.4. Aprovisionamientos

Esta cuenta contiene las compras de mercaderías para la Tienda-Librería por importe de 2.284,60 euros (9.008,74 € en 2023).

17.5. Otros ingresos de la actividad

Ingresos por servicios diversos

El importe (4.419,32 €), corresponde principalmente a los ingresos de coproducción de exposiciones y similares, según el siguiente desglose:

Concepto	2024	2023
Co-producción de exposiciones y similares	1.774,19	6.041,56
Otros ingresos	2.645,13	4.594,31
Totales	4.419,32	10.635,87

El epígrafe de Otros ingresos corresponde principalmente a varios conceptos que son en su mayoría repercusión de gastos soportados por la Fundación, como la facturación de los anuncios de licitaciones públicas y otros gastos a los adjudicatarios de las mismas y a venta de catálogos de tienda (2.645,13 €). El resto, corresponde a ingresos por gestión de préstamos de obras de arte de la colección y derechos de imagen de las mismas (1.774,19€).

17.6. Gastos de personal

El gasto de personal realizado en 2024 es de 1.483.771,63 euros (1.433.572,68 € en 2023).

La partida recoge los sueldos y salarios de las personas, fijos y temporales, que han integrado la plantilla de la Fundación a lo largo del ejercicio 2024.

Las cargas sociales corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social y otras ventajas sociales, como las aportaciones empresariales a un plan de empleo para los/as trabajadores/as y a otras ventajas sociales de menor cuantía incluidas en el Convenio Colectivo del personal de la Fundación.

En primer lugar indicar que, en aplicación del Acuerdo 122/2024, del Consejo de Gobierno Foral, de fecha 12 de marzo de 2024, por el que establece aprobar un incremento de un 0,5 por ciento complementario de las retribuciones para su personal, el Comité Ejecutivo de la Fundación de 22 de marzo de 2024 aprobó esta misma subida salarial para el personal de la Fundación, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 2,5 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2023, en términos de homogeneidad. A 31 de diciembre se habían abonado las cantidades correspondiente a un incremento de un 2,0%. El 0,5% restante corresponde a un incremento retributivo complementario vinculado al IPCA, que para que sea efectivo debe ser aprobado por el Consejo de Ministros y publicado en el BOE y trasladado posteriormente a todas las administraciones y sector público en general. Aunque el cálculo de sueldos y salarios del ejercicio 2024 contempla este incremento retributivo, este incremento retributivo no ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El Consejo de Gobierno Foral de la Diputación Foral de Álava aprobó un incremento del 2 por ciento para su personal (Acuerdo 468/2024, de 30 de julio) y, posteriormente, este fue refrendado por el Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación, para el personal de la misma, en la reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2024.

De todos estos incrementos retributivos, de conformidad con lo establecido en el art. 29.4 de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para 2023, prorrogada para 2024, ha sido emitido informe favorable de la Dirección de Finanzas y Presupuestos de la Diputación Foral de Álava.

17.7. Otros gastos de la actividad

a) Servicios exteriores

El importe (3.006.101,03 €), corresponde al siguiente desglose:

	2024	2023
Arrendamientos	39.617,70	5.432,60
Reparación y mantenimiento	264.849,34	301.338,65
Servicios profesionales	154.427,67	167.144,30
Transportes	76.115,14	88.959,23
Primas de seguro	70.570,07	76.450,16
Servicios bancarios	1.044,87	1.498,38
Publicidad y propaganda	244.973,41	236.513,82
Suministros	168.200,88	187.402,76
Otros servicios diversos	1.811.893,53	1.759.582,14
Ajuste prorrate IVA	174.408,42	184.119,04
Totales	3.006.101,03	3.008.441,08

El concepto Arrendamientos incluye el coste de alquiler de equipos e instalaciones necesarios para el mantenimiento y el desarrollo de actividades del Museo. El concepto Reparación y Mantenimiento incluye el coste del mantenimiento preventivo y correctivo de Artium Museoa y sus instalaciones, la limpieza del edificio y el coste de mantenimiento de equipos y software informático.

El concepto Servicios Profesionales incluye el abono de honorarios a artistas y comisarios y comisarias, así como, en menor medida, el coste de la asesoría jurídica y laboral.

El concepto Transportes incluye el coste de traslado de obras de arte, tanto las adquiridas como las de las exposiciones que se exhiben en Artium Museoa.

Las primas de seguro corresponden al abono de las pólizas de seguro del edificio, instalaciones y colección de arte de Artium Museoa, propiedad de la Diputación Foral de Álava, el coste del seguro de las exposiciones presentadas en el Museo y el coste de la póliza de responsabilidad de Artium Museoa.

Los servicios bancarios corresponden al abono de comisiones a entidades bancarias por el mantenimiento de cuentas y la realización de operaciones bancarias.

El concepto de Publicidad y Propaganda incluye tanto la publicidad de las actividades de Artium Museoa realizada en medios de comunicación, como las acciones de marketing que se llevan a cabo a lo largo del ejercicio, que incluyen las relacionadas con la promoción turística. Dentro de este importe debe señalarse que una parte significativa (187.500,00 €) corresponde a aportaciones en intercambio de empresas y entidades del programa de miembros corporativos de Artium Museoa, y, por tanto, se compensan con ingresos por idéntico importe.

La partida Suministros corresponde al consumo eléctrico, de gas y agua del Museo así como al gasto de telefonía fija y móvil y la conexión a Internet.

La partida más elevada, de Otros servicios diversos, incluye las partidas de gasto relacionadas con la actividad de Artium Museoa, entre las que cabe destacar:

- Gastos de producción y montaje de exposiciones
- Edición de publicaciones
- Desarrollo de los programas educativos
- Desarrollo del programa de actividades
- Servicio de atención al público
- Servicio de vigilancia y seguridad
- Programa de Amigas y Amigos de Artium Museoa y programa de Patrocinio Privado
- Consumibles varios: entradas, material de oficina, copistería...
- Documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y registro de obras de arte

Por último, se desglosa en el cuadro como partida separada, aunque desde el punto de vista contable se incluye dentro de la partida de Otros Servicios Diversos, el importe del ajuste de la prorrata de IVA no deducible correspondiente a 2024, por importe de 174.408,42 euros (184.119,04€ en 2023).

b) Tributos

El importe (35.855,93 €) incluye la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (31.897,76 €), repercutido por la Diputación Foral de Álava a la Fundación. También se incluyen otras tasas y el importe devengado del impuesto de Sociedades del ejercicio 2023 (848,85 €) y el importe devengado estimado de 2024 (903,96 €).

c) Otros gastos de gestión corriente

Corresponde a diversas correcciones de diferencias de saldo. En 2024 el saldo es 56,28 euros.

17.8. Amortización del inmovilizado

El importe corresponde a las dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado material e intangible adquiridos por la Fundación y de los bienes cedidos por la DFA a excepción de la colección de arte. A partir de 2012 se amortizan también los convenios de depósitos temporales de obras de arte. La suma del importe de las dotaciones (1.174.696,70 €) coincide con el importe de la partida de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasado al excedente del ejercicio.

17.9. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

Durante el ejercicio 2024 no se ha registrado importe alguno en este epígrafe.

17.10. Otros resultados

El importe positivo del ejercicio (9.484,29 €) corresponde a resultados extraordinarios, procedentes del abono de indemnizaciones por siniestros de compañías aseguradoras.

17.11. Ayudas monetarias

Su importe (7.000,00 €) corresponde a la concesión de la beca internacional de investigación Juncal Ballestín.

17.12. Política de transparencia: otra información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Con el objetivo de incorporar información que pueda servir para hacer más transparente y comprensible la gestión del gasto del Museo durante 2024, se da traslado a continuación de información complementaria obtenida a través de la contabilidad analítica de la Fundación.

El gasto del Museo se puede desglosar en siete grandes apartados:

1. Los gastos relacionados con el personal, que incluyen, además de sueldos y salarios, cotizaciones a la seguridad y otras ventajas sociales, el coste de la formación y el coste del programa de prácticas.
2. Los gastos relaciones con las empresas externas (contratas), que son adjudicatarias de licitaciones públicas de tracto sucesivo. Estas contratas incluyen servicios como limpieza, seguridad de instalaciones, edificio y Colección, atención al público, manipulado de obras de arte y mantenimiento

de exposiciones, servicio de mantenimiento de edificio e instalaciones, documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y el servicio de visitas guiadas y actividades educativas.

3. El resto de gastos relacionados por el propio edificio que alberga el Museo y su mantenimiento, más allá de los gastos relacionados con las contratas indicados en el apartado anterior, incluye el coste de los suministros eléctrico y de gas, el coste de las pólizas de seguro del edificio y de la Colección de Arte, los tributos abonados por la Fundación y la adquisición de fondos bibliográficos.
4. Otros gastos vinculados con la actividad de Artium Museoa. Incluyen los gastos necesarios para la realización de exposiciones, publicaciones y actividades, como son el transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, la contratación de las actividades, o su montaje, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos. Otros gastos relacionados con la actividad como la asistencia al público en salas o los gastos de catalogación y documentación de las obras de arte de la Colección y de los fondos documentales del Centro de Documentación de la Biblioteca, la contratación de guías y educadoras para la realización de la labor educativa del Museo están incluidos en el apartado segundo dentro de las contratas.
5. Gastos relacionados con Marketing y Comunicación: se incluyen gastos de publicidad, incluida la generada por intercambio (ver Nota 17.7) así como otros gastos del programa de miembros corporativos, Amigas y amigos de Artium Museoa, servicios de prestación ajena de comunicación y página web.
6. Otros gastos que incluyen la asesoría legal, comunicaciones e Internet, gastos de viaje, artes gráficas de carácter general, otros gastos y gastos financieros
7. Inversiones en inmovilizado material e inmaterial

De esta manera, del total de operaciones de funcionamiento y de gastos (incluyendo inversiones pero deducido el coste de las amortizaciones y las variaciones de existencias), la distribución de gasto en el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

Concepto	2024	2023
----------	------	------

Gastos relacionados con el personal	29 %	29 %
Gastos de empresas externas (contratas)	25 %	24 %
Otros gastos relacionados con el Edificio y la Colección	8 %	9 %
Otros gastos relacionados con la actividad	18 %	19 %
Gastos de marketing y comunicación	5 %	5 %
Otros gastos	4 %	4 %
Inversiones	11 %	9 %
Total	100 %	100 %

Otro dato que puede resultar de interés en este apartado de transparencia es la información referente a la contratación de gastos a través de la convocatoria de licitaciones públicas, según se recoge en la Ley de Contratos del sector público. La Fundación Artium de Álava, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es poder adjudicador, y como tal la Fundación aplica en sus procedimientos de contratación los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. La Fundación tiene accesible en su página web, Transparencia, apartado de Contratación, la información sobre los diferentes contratos, así como en la plataforma de contratación electrónica del Gobierno Vasco, portal donde se publican todas las licitaciones públicas de Artium Museoa.

En este sentido el porcentaje de gasto corriente contratado a través de licitaciones públicas abiertas o petición de al menos tres ofertas ha sido del 39,32 % sobre el total del gasto corriente del ejercicio 2024 (34,62 % en 2023), deducidas las amortizaciones y gastos financieros. El porcentaje sube hasta el 58,70 % si no se consideran los gastos de personal (51,07 % en 2023). Se han contratado a través del procedimiento de licitación pública los siguientes contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Fotografía de obras de arte
- Limpieza
- Suministro eléctrico y gas (central compras de DFA)
- Servicio de atención al público
- Seguridad y vigilancia
- Visitas guiadas y actividades didácticas
- Rotulación
- Asistencia técnica para audiovisuales
- Servicio de documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales de Artium Museoa y del servicio de atención al público de la Biblioteca de Artium Museoa
- Manipulado de obra de obra de arte y mantenimiento de exposiciones
- Montaje y desmontaje de exposiciones

- Servicios de carpintería para el montaje y desmontaje museográfico
- Concesión de servicios del restaurante y cafetería

En relación con las inversiones, excluyendo las compras de obra de arte, el porcentaje de inversiones realizadas contratado a través de licitaciones públicas abiertas o petición de al menos tres ofertas ha sido del 86,23 % sobre el total de inversiones realizadas (80,77 % en 2023).

Durante 2024 se han convocado las siguientes licitaciones públicas:

- Seguridad y vigilancia de Artium Museoa: adjudicado en 2024 a Gasteiz de Vigilancia S.L
- Visitas guiadas y actividades didácticas: adjudicado en 2024 a Eulen S.A.
- Suministro e instalación de un sistema de generación térmica de refrigeración para Artium Museoa: adjudicada a VENTICLIMA S.A.
- Servicio de transporte de concentración y dispersión de la exposición *Tiempo Parcial de Ibon Aranberri*: adjudicado a ORDAX ARTE & EXPOSICIONES S.L.
- Servicio de transporte de concentración y dispersión de la exposición *Patricia Dauder. Uniform*, adjudicado a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.
- Servicio de manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones: adjudicado a ARTEKA UNE ETA GESTIÓN S.L.
- Servicio de limpieza de Artium Museoa: adjudicado a LIMCAMAR S.L
- Servicio de conservación y restauración de la obra *Un pedazo de cielo cristalizado*, del artista Javier Pérez: en una primera licitación se declara desierta. Posteriormente, en una nueva licitación se adjudica a ARTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, S.L. (ARTYCO S.L.)
- Contrato de obra menor consistente en la apertura de una puerta de acceso a la sala de exposiciones A3 desde la plaza interna de Artium Museoa: adjudicado a Construcciones Ugalde Valera SL
- Acuerdo marco de homologación de proveedores de manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de exposiciones. Convocado en junio de 2022 (expediente 202211). GIROA S.A., CLOISTER SERVICES 2000 S.L. y ARTEKA UNE ETA GESIÓN S.L. fueron seleccionadas como empresas homologadas para la prestación de estos servicios. Este contrato finalizó su vigencia el 31 de mayo de 2024. Derivados de este contrato marco se han licitado los siguientes contratos adjudicados a la oferta más económica de las presentadas por las empresas homologadas:
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Tiempo Parcial de Ibon Aranberri*: adjudicado a ARTEKA UNE ETA GESTIÓN S.L.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Patricia Dauder. Uniform*: adjudicado a GIROA S.A.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *edonor denok inor ez. Euskal*

Herriko arte-hezkuntza instituzionalizatzeko prozesuak, 1978-1991: adjudicado a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.

- Acuerdo marco de homologación de proveedores de manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de exposiciones. Convocado en marzo de 2024 (expediente 202404), sustituye al anterior que finalizaba su vigencia el 31 de mayo de 2024. GIROA S.A., CLOISTER SERVICES 2000 S.L. y ARTEKA UNE ETA GESTIÓN S.L. fueron de nuevo seleccionadas como empresas homologadas para la prestación de estos servicios. Derivados de este contrato marco se han licitado los siguientes contratos adjudicados a la oferta más económica de las presentadas por las empresas homologadas:
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Lazos Mecánicos. Prácticas performativas en el Museo, en el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa*: adjudicado a ARTEKA UNE ETA GESTIÓN S.L.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Joxerra Melguizo, refugios diarios (lerro galduak)*: adjudicado a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.U
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Chillida. Usos aplicados*: adjudicado a ARTEKA UNE ETA GESTIÓN S.L.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición de *Joëlle Tuerlinckx. El caso de l(a) casa museo(a)*: adjudicado a GIROA S.A.U.
- Acuerdo marco para la homologación de proveedores de servicios de carpintería para el montaje y desmontaje museográfico en Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco., GIROA S.A. y ERAKUS ARQUITECTURA DE INTERIORE, fueron seleccionadas como empresas homologadas para la prestación de estos servicios. Derivados de este contrato marco se han licitado los siguientes contratos adjudicados a la oferta más económica de las presentadas por esta empresa homologada:
 - Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para la exposición *edonor denok inor ez. Euskal Herriko arte-hezkuntza instituzionalizatzeko prozesuak, 1978-1991*: adjudicado en 2024 a GIROA S.A.U.
 - Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para la exposición *Unform. Patricia Dauder*: adjudicado en 2024 a GIROA S.A.U.
 - Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para las exposiciones *Chillida. Usos aplicados*, exposición *Joxerra Melguizo, refugios diarios (lerro galduak)* y *Joëlle Tuerlinckx. El caso de l(a) casa museo(a)*: adjudicado en 2024 a GIROA S.A.U.
- Suministro en régimen de alquiler, instalación, programación de los equipos y mantenimiento de

sistemas de iluminación y sonido para la exposición de la artista Joëlle Tuerlinckx: adjudicado a Andrés Gómez Tejada (AGT)

- Servicio de transporte de concentración y dispersión de la exposición *Joserra Melguizo. refugios diarios (lerro galduak)*: adjudicado a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.
- Servicio de transporte de concentración y dispersión de la exposición *Chillida. Usos aplicados*: adjudicado a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.
- Servicio de transporte de concentración y dispersión de la exposición *Inés Medina*: adjudicado en 2025 a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.
- Servicio de suministro de equipos de proyección de video para la exposición dedicada a la artista y directora de cine Chantal Akerman: adjudicado a CINETRÓNICA S.L

Toda la información puede ser consultada en la sección de “Transparencia” - “Contratación”, apartado “Licitaciones” en la web de Artium Museoa www.artium.eus, donde se encuentra el perfil del contratante y las convocatorias de licitaciones públicas realizadas por la Fundación.

Por otro lado la Fundación se ha adherido a la central de contratación foral (CECOFAL) para el suministro de energía eléctrico así como al contrato de suministro de gas vigente en la Diputación Foral de Álava.

Desde 2018 la Fundación se ha incorporado a la plataforma de contratación de Euskadi, y publica todas sus licitaciones en el perfil del contratante de dicha plataforma, donde pueden consultarse. También en la misma plataforma está disponible la información sobre contratos menores.

17.13. Exceso de provisiones

No ha habido ninguna operación de este tipo en 2024.

17.14. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros, procedentes de la remuneración de los saldos bancarios de la Fundación en diversas entidades bancarias ascienden a 16.890,31 euros (12.374,75 € en 2023).

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se ha realizado ninguna provisión en 2024.

19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gasto o inversión relativa a aspectos medioambientales.

20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No resulta de aplicación a la Fundación.

21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de esta partida se describe en el cuadro adjunto:

	Subvenciones de capital	Aportaciones de Patronos y Patrocinadores	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	Cesiones DFA	Donaciones de obras de arte	Depósitos de obras de arte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.165.132,85	89.575,63	15.000,00	50.370.732,64	1.318.518,00	3.021.156,51	55.980.115,63
(+) Adiciones	444.577,25	42.236,28	0,00	0,00	139.800,00	702.952,73	1.329.566,26
(-) Retiros	56.063,45	89.575,63	0,00	433.703,97	0,00	2.233.125,17	2.812.468,22
(+/-) Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2023	1.553.646,65	42.236,28	15.000,00	49.937.028,67	1.458.318,00	1.490.984,07	54.497.213,67

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.553.646,65	42.236,28	15.000,00	49.937.028,67	1.458.318,00	1.490.984,07	54.497.213,67
(+) Adiciones	573.284,99	9.077,82	0,00	0,00	207.900,00	347.555,23	1.137.818,04
(-) Retiros	76.462,26	42.236,28	0,00	433.703,97	0,00	676.966,93	1.229.369,44
(+/-) Ajustes	7.267,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.267,15
F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2024	2.057.736,53	9.077,82	15.000,00	49.503.324,70	1.666.218,00	1.161.572,37	54.412.929,42

La partida “*Subvenciones de capital*” hace referencia a las subvenciones concedidas por Organismos Oficiales para la adquisición de inmovilizado. Así se incluyen, en este apartado una subvención por importe de 200.000 euros del Gobierno Vasco para la compra de obras de arte (Colección Compartida) y otra por importe de 150.000 euros para inversiones, que han sido destinadas a adquisiciones de obras de arte y a inversiones vinculadas con la Colección del Museo (Nota 17.1.d).

El resto, 223.284,99 euros, corresponde a subvenciones de la Diputación Foral de Álava para inversiones realizadas en las instalaciones del Museo.

En retiros, por importe de 76.462,26 euros, la imputación del traspaso de subvenciones de capital a resultado del ejercicio. Este importe coincide con el importe de la dotación de las amortizaciones del inmovilizado material e intangible. El importe consignado en Ajustes (7.267,15 €) corresponde a una baja de un elemento de inmovilizado material.

Las adiciones de la partida de “Aportaciones de Patronos y Patrocinadores”, por importe de 9.077,82 euros corresponde a cantidades recibidas como aportaciones de Diputación Foral de Álava que se aplican a la financiación de un programa previsto inicialmente en el presupuesto de 2024, iniciado en ese año pero que tienen su continuidad en 2025. De forma análoga, figuran como retiros (42.236,28 €) las cantidades imputadas a gastos de proyectos de 2023 que fueron finalizados en 2024.

La partida “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” corresponde a una aportación realizada en 2021 por un donante por importe de 15.000 euros que fue destinada a la compra por parte de la Fundación de una obra de arte de la artista Katinka Bock.

Las adiciones y retiros de “Cesiones DFA” y “Donaciones de obras de arte” son la contrapartida contable de las adquisiciones y amortizaciones incluidas en el inmovilizado intangible y material por ambos conceptos.

En 2024 no se han producido acuerdos de cesión de obras de arte propiedad de la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium. Los retiros, 433.703,97 euros, corresponden al importe de dotación a la amortización de la cesión de bienes de la DFA. En relación con las donaciones de obras de arte, las adiciones (207.900,00 €) corresponden a catorce convenios de donación formalizados en 2024 (ver Nota 25.3).

En 2012 se añadió la nueva partida de Depósitos de obras de arte en este epígrafe, consecuencia del cambio de criterio en la contabilización de los depósitos de obras de arte. Como adiciones (347.555,3 €) se incluyen un nuevo depósito constituido en 2024 y las ampliaciones de depósitos existentes a la fecha.

En retiros (676.966,93 €) se incluye el importe de la dotación de la amortización (667.021,42€) además de otros ajustes relacionados con el efecto de dos levantamientos de depósitos registrados en el año 2024.

22.- FUSIONES

No resulta de aplicación a la Fundación.

23.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No resulta de aplicación a la Fundación.

24.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe registrado en el activo corriente, por importe de 20.231,93 euros corresponde por un lado a gastos de facturas recibidas de seguros (7.701,07 €), cuyo gasto se devengará en 2025 y el resto (12.530,86 €) a gastos de una exposición que se realizará previsiblemente en 2025, y en la que una parte del gasto se ha realizado en 2024.

El importe registrado en el pasivo corriente corresponde a la imputación de las aportaciones de patrocinadores ya realizadas en 2024 pero cuyo convenio de colaboración se extiende al año 2025 (22.517,00 €).

25.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS

Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

I) Identificación

Denominación de la actividad	EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Exposiciones y actividades relacionadas con el arte y la creación contemporánea

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22,50	22,71	37.204,88	37.552,12
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		7.000
a) Ayudas monetarias		7.000
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		12.220
Aprovisionamientos		3.048
Gastos de personal	1.543.248	1.497.515
Gastos de la actividad	1.069.274	994.518
Otros gastos de la actividad	2.015.936	2.031.236
Amortización del inmovilizado		1.174.697
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		1.753
Subtotal gastos	4.628.458	5.721.986
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	263.610
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	300.000	309.675
Subtotal recursos	300.000	573.285
TOTAL	4.928.458	6.295.271

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

ACTIVIDAD 2
I) Identificación

Denominación de la actividad	TIENDA-LIBRERÍA
Tipo de actividad *	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tienda-Librería del Centro-Museo Artium.

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nª horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	12.220
Aprovisionamientos	7.600	3.048
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	400	22
Amortización del inmoviliado		
Deterioro y resultado por enajenación de		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	8.000	15.290
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	8.000	15.290

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

ACTIVIDAD 3
I) Identificación

Denominación de la actividad	ACTOS Y EVENTOS
Tipo de actividad *	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicio de actos y eventos: alquiler de espacios y oferta servicios para la realización de actos y eventos

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y		
Variación de existencias de productos terminados		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	13.000	26.000
Amortización del inmoviliado		
Deterioro y resultado por enajenación de		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	13.000	26.000
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	13.000	26.000

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

ACTIVIDAD 4

I) Identificación

Denominación de la actividad	EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE
Tipo de actividad *	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	ARTIUM MUSEOA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Explotación a través de una gestión indirecta de la cafetería y restaurante de Artium

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario				

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	24.658	22.037
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.658	22.037
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	24.658	22.037

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objeto	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

25.1. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	7.000	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	12.220	-	-	12.220	-	12.220
Aprovisionamientos	-	3.048	-	-	3.048	-	3.048
Gastos de personal	1.497.515	-	-	-	1.497.515	-	1.497.515
Gastos de la actividad	994.518	22	26.000	22.037	1.042.577	-	2.085.155
Otros gastos de la actividad	1.983.176	-	-	-	1.983.176	-	-
Amortización del inmovilizado	1.174.697	-	-	-	1.174.697	-	1.174.697
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	0
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	0
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	0
Impuesto sobre beneficios	1.753	-	-	-	1.753	-	1.753
Subtotal gastos	5.658.659	15.290	26.000	22.037	5.721.986	-	5.721.986
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	263.610	-	-	-	263.610	-	263.610
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	309.675	-	-	-	309.675	-	309.675
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	0
Subtotal inversiones	573.285	-	-	-	573.285	-	573.285
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.231.944	15.290	26.000	22.037	6.295.271	-	6.295.271

25.2. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	24.000	21.173
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	108.356	118.002
Subvenciones del sector público	4.269.702	3.992.575
Aportaciones privadas	517.800	387.847
Otro tipo de ingresos	8.000	30.794
Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio		1.174.697
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	4.628.458	5.725.088

25.3. Convenios de colaboración con otras entidades

Los Convenios y Acuerdos suscritos por la Fundación Artium de Álava en 2024 son los siguientes:

Convenios y acuerdos de colaboración:

- Convenio de colaboración con la Fundación Iberdrola España para la restauración de la obra de arte *Un pedazo de cielo cristalizado* del artista Javier Pérez.

- Convenio de colaboración con el Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) para la coproducción de la exposición de Carolina Caycedo Tierra de los Amigos.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Artium de Álava y el Museo de Bellas Artes de Bilbao para la coproducción del proyecto: La mirada feminista: perspectivas feministas en las producciones artísticas y las teorías del arte.
- Convenio de colaboración con Dinamo Sormen Gunea en el marco de la exposición de Ibon Aranberri.
- Convenio de colaboración con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea – TABAKALERA para la organización de JAI 2024.
- Convenio de colaboración con la Elias Querejeta Zine Eskola (EQZE) para la producción del número 5 d la revista Zine.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Artium de Alava y Elias Querejeta Zine Eskola en el contexto de la exposición de la artista Chantal Akerman producida por Artium Museoa.
- Convenio de colaboración entre Artium Museoa y San Telmo Museoa, para facilitar el acceso de los amigos/as o figuras similares de ambos Museos mediante descuentos en el precio de las entradas.
- Aprobación del Convenio de colaboración entre Fundación Artium de Álava y (H)emen Asociación de mujeres en el audiovisual y las artes escénicas del País Vasco.
- Convenio de colaboración entre Fundación Artium de Álava y la Asociación d'Artistes Visuals de les Illes Balears (aavib).
- Aprobación del Acuerdo de colaboración entre Fundación Artium de Álava y MAV Asociación de Mujeres en las Artes Visuales.
- Convenio de colaboración con la Asociación Altraste Danza para la organización de danZálava 2024 en Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con la Asociación Hunkitu Arte Elkartea para la realización de Poetas en Mayo 2024, en Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Ilustradoras-es de Euskadi para la organización de Irudika 2024 en Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con la Asociación Kultura Klean! Elkartea para la realización del festival Korterraza 2024, en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración entre Fundación Artium de Alava y la Asociación Hevenday para la realización del programa Tartalo 2024.
- Aprobación del convenio de colaboración entre Artium Museoa y el Instituto Francés para la realización del programa Cinemartium.

- Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas entre Fundación Artium de Álava y la Universidad de Navarra.
- Aprobación del convenio marco de colaboración entre Artium Museoa y la Universidad del País Vasco (UPV).
- Convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) para la realización de prácticas formativas.
- Convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca (USAL) para la realización de prácticas formativas.

Convenios de donación y depósitos de obra de arte:Convenios de donación de obras de arte:

- Convenio con Telmo Meana y Minerva Meana, por el que donan tres obras de su propiedad.
- Convenio con Inmomym, S. L. por el que dona una obra de su propiedad.
- Convenio con Fran Meana, por el que dona cuatro obras de su autoría y propiedad.
- Convenio con Ainara Legardon, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Mikel Mesanza por el que dona una documentación de su propiedad.
- Convenio con Julián Schnabel por el que dona una obra de su propiedad.
- Convenio con Ismael Iglesias por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Juan Luis Moraza por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Convenio con José María Lazkano por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Ibon Aranberri por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con José M^a Lazkano por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Javier Novo por el que dona una obra de su propiedad.
- Convenio con Ibon Aranberri por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Antonio Ballester Moreno por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Iñaki Arzak Rekalde, por el que dona un documento artístico de su propiedad.

Convenios de depósito de obras de arte:

- Convenio con Gabriel Calparsoro por el que deposita una obra de su propiedad

25.4. Desviación entre plan de actuación y datos realizados.

En la Nota 37 se explican las desviaciones entre el presupuesto de la Fundación y la ejecución real.

25.5. Destino de ingresos

El destino de los ingresos netos de la Fundación durante el ejercicio 2024 se detalla a continuación:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados (A)	(-) Ingresos no incluidos en base (B)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (C)	= BASE DE CÁLCULO (E)	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (D)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
								2019	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente aplicar
2019	3.928.621	-40.384	-325.340	3.562.897	2.494.028	70%	2.991.933	2.991.933						0,00
2020	3.875.055	-272.148	-521.620	3.081.287	2.156.901	70%	3.266.069		3.266.069					0,00
2021	4.054.743	-445.651	-540.496	3.068.595	2.148.017	70%	3.589.338			3.589.338				0,00
2022	4.261.535	-382.362	-580.941	3.298.232	2.308.762	70%	3.679.376				3.679.376			0,00
2023	4.483.560	-447.577	-567.822	3.468.161	2.427.713	70%	3.964.276					3.964.276		0,00
2024	4.533.501	-573.285	-591.571	3.368.646	2.358.052	70%	4.053.786						4.053.786	0,00

Se cumple con el artículo 29 de la Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

25.6. Detalle de los gastos de Administración

El artículo 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco señala que el importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el cinco por cien de los ingresos propios o el veinte por cien de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en que se hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de fines fundacionales.

En 2024, el límite de gastos de administración es de 693.632 euros, que corresponde al 20% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación (3.468.161 €), según la Nota 25.5. El importe de los gastos de administración en el ejercicio 2024 asciende a 391.583 euros, inferior en 282.146 euros al límite máximo establecido.

Concepto	Euros
Gastos de personal administracion	286.877
Arrendamientos	6.165
Servicios profesionales	18.114
Primas de seguros	18.296
Servicios bancarios	1.045
Suministros	25.230
Tributos	35.856
Total	391.583

25.7. Nivel de autofinanciación de la Fundación

La contribución de los patrocinadores privados junto con los recursos propios del Museo eleva el nivel de autofinanciación en 2024 hasta el 12,26 % (11,88 % en 2023) del presupuesto, con unos ingresos por este concepto de 557.816,01 euros en 2024 (533.780,80 € en 2023).

26.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

No resulta de aplicación a la Fundación.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos relevantes que señalar.

28.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con la Diputación Foral de Álava durante el ejercicio 2024 están detalladas principalmente en las notas 21 y 17.1 de esta memoria.

Por otra parte Centro de Cálculo de Álava SAU ha prestado servicios a la Fundación, facturando en 2024 un total de 22.997,99 euros. La Fundación Artium de Álava ha facturado al Centro de Cálculo de Álava SAU un total de 6.000,00 euros, por un convenio de colaboración (Entidad Colaboradora), en el marco del programa de patrocinio privado de Artium Museoa.

29.- OTRA INFORMACIÓN

29.1. Número medio de personas en el ejercicio

El 31 de Diciembre de 2024 la plantilla de la Fundación estaba integrada por 25 personas. De las 25 personas, 23 tienen contratos de carácter indefinido, mientras que dos personas disponen de contratos de sustitución, una por cobertura de una reducción de jornada y otra por sustitución de una excedencia forzosa. Por último una persona dispone de un contrato indefinido a tiempo parcial por jubilación parcial. 20 de estas 25 personas de la plantilla son mujeres.

En mayo se produjo la incorporación de una Técnica de Finanzas, a jornada completa. Para ello se había transformado una plaza de Técnico-a de Educación incluida en la RPR pero que se encontraba vacante, a fin de poder cumplir con la prórroga presupuestaria de 2024 de la Diputación Foral de Álava.

En mayo también se incorporó una Coordinadora de Programas Públicos (contrato de sustitución para la cobertura de una baja por ILT). Esta Coordinadora causó baja voluntaria en julio.

En junio se contrató a una Administrativa para el departamento de Colección y Exposiciones (contrato de sustitución para la cobertura de una baja por ILT). Una vez finalizada la baja se procedió a la formalización de un nuevo contrato (circunstancias de la producción) hasta diciembre de 2024.

Desde julio de 2024 una Administrativa ha iniciado una reducción de jornada que ha concluido el 31 de diciembre.

En diciembre de 2024 se ha incorporado una nueva Comisaria de Investigación y Programas (contrato indefinido) mediante un contrato de relevo para el Responsable de Comunicación de Artium Museoa, que ha iniciado su jubilación parcial.

Finalmente en diciembre de 2024 el Subdirector de Desarrollo y Finanzas de la Fundación se ha jubilado de forma definitiva, finalizando su período de jubilación parcial.

En todos los casos se realizaron los correspondientes procesos de selección, y las contrataciones fueron aprobadas en todos los casos por el Comité Ejecutivo de la Fundación.

El número medio de personas de la plantilla en el año ha sido de 23,63 personas (21,77 personas en 2022).

La plantilla estructural de la Fundación es de 22,50 personas.

Además de las mencionadas, no ha habido otras variaciones. El desglose de la plantilla de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Puestos	2024			2023		
	Indefinidos	Eventuales	Total	Indefinidos	Eventuales	Total
Directora	1	-	1	1	-	1
Secretaria de Dirección	1	-	1	1	-	1
Asesora de Normalización Lingüística, editora y traductora	1	-	1	1	-	1
Comisaria Jefa	1	-	1	1	-	1
Conservador	1	-	1	1	-	1
Responsable de Exposiciones (exced.forzosa)	-	-	-	1	-	1
Coordinadora de Exposiciones	-	1	1	-	-	-
Coordinadora de Colección	1	-	1	1	-	1
Responsable de Educación	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Educación	1	-	1	1	-	1
Responsable de Biblioteca y Documentación	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Biblioteca	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Documentación	1	-	1	1	-	1
Subdirector Área Desarrollo y Finanzas (jubilación parcial)	-	-	-	1	-	1
Responsable de Finanzas y Personas	1	-	1	1	-	1
Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos	1	-	1	1	-	1
Coordinadora de Marketing, Desarrollo y Públicos (contrato de relevo)	1	-	1	-	-	-
Técnica de Marketing y Comunicación	1	-	1	1	-	1
Técnica de Finanzas (media jornada)	1	-	1	-	-	-
Responsable de Comunicación	1	-	1	1	-	1
Responsable de Infraestructuras y Servicios	1	-	1	1	-	1
Técnico de Seguridad y Prevención	1	-	1	1	-	1
Administrativas	3	2	5	3	1	4
TOTAL	22	3	25	22	1	23

29.2. Participación en sociedades mercantiles o en otras Fundaciones

La Fundación Artium de Álava no tiene ninguna participación en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

29.3. Obligación de someter sus cuentas a la auditoría externa

El artículo 28 de los Estatutos de la Fundación establece que la contabilidad de la Fundación será objeto de auditoría externa, sin perjuicio de la realización de aquellas auditorías que vengan exigidas por la naturaleza pública de las ayudas que reciba.

Los trabajos de auditoría de la Fundación Artium de Álava han sido adjudicados por la Diputación Foral de Álava a la empresa BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P.

La retribución por los servicios prestados en concepto de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 son abonados por la Diputación Foral de Álava.

29.4. Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la ley

No se han producido en el ejercicio 2024 ventas, hipotecas, pignoración de acciones... sobre los bienes o derechos que forman parte de la dotación patrimonial, o están directamente adscritos al cumplimiento de sus fines, o su valor sea superior al 20% del activo de la Fundación que resulta del último balance anual.

30.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

No resulta de aplicación a la Fundación.

31.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESKUDIRU FLUXUEN EGOERA	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Oharra/ Nota	2023	2024
A) USTIAPEN JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK	A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Zergak baino lehen ariketaren soberakina	1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		-3.102,49	3.102,49
2. Emaitzaren doikuntzak	2. Ajustes del resultado			
a) Ibilgetuaren amortizazioa (+)	a) Amortización del inmovilizado (+)		1.650.458,25	1.177.187,65
b) Balio zuzenketak nariaduragatik (+/-)	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Hornidura aldaketa (+/-)	c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Jasotako dohaintzak, legatuak eta dirulaguntzak ezartzea (-)	d) Imputación de subvenciones donaciones y legados (-)		-1.650.458,25	-1.177.187,65
e) Ibilgetuaren bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		6.600,00	0,00
f) Finantza tresnen bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Finantza sarrerak (-)	g) Ingresos financieros (-)			
h) Finantza gastuak (+)	h) Gastos financieros (+)			
i) Truke diferentziak (+/-)	i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan (+/-)	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Bestelako sarrerak eta gastuak (-/+)	k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Aldaketak kapital arruntean	3. Cambios en el capital corriente			
a) Izakinak (+/-)	a) Existencias (+/-)		-1.315,17	12.219,52
b) Zordunak eta kobratu beharreko beste kontu batzuk (+/-)	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-50.430,08	-246.032,20
c) Bestelako aktibo korronteak (+/-)	c) Otros activos corrientes (+/-)		-14.760,58	12.242,95
d) Hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontu batzuk	d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		143.704,50	89.624,13
e) Bestelako pasibo korronteak (+/-)	e) Otros pasivos corrientes (+/-)		3.372,76	-1.180,65
f) Bestelako aktibo eta pasibo ez korronteak (+/-)	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Ustiapen jardueren bestelako eskudiru fluxuak	4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Korrituen ordainketa (-)	a) Pagos de intereses (-)			
b) Dibidenduak kobratzea (+)	b) Cobros de dividendos (+)			
c) Korrituak kobratzea (+)	c) Cobros de intereses (+)			
d) Irabazien gaineko zergaren kobrantzak (ordainketak) (-/+)	d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Beste ordainketa batzuk (kobrantza) (-/+)	e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Ustiapen jardueren eskudiru fluxuak (+/-1+/-2+/-3+/-4)	5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		84.068,94	-130.023,76

B) INBERTSIO JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK	B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Inbertsioengatiko ordainketak a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko b) Ibilgetu immateriala c) Ibilgetu materiala d) Ondare historikoaren ondasunak e) Higiezinetan egindako inbertsioak f) Beste finantza aktibo batzuk g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. h) Beste aktibo batzuk	6. Pagos por inversiones a) Entidades del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible c) Inmovilizado material d) Bienes del Patrimonio Histórico e) Inversiones inmobiliarias f) Otros activos financieros g) Activos no corrientes mantenidos para venta h) Otros activos	-16.767,84 -28.723,63 -399.085,78	0,00 -263.610,24 -309.674,75
7. Desinbertsioengatiko kobrantzak a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko b) Ibilgetu immateriala c) Ibilgetu materiala d) Ondare historikoaren ondasunak e) Higiezinetan egindako inbertsioak f) Beste finantza aktibo batzuk g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. h) Beste aktibo batzuk	7. Cobros por desinversiones a) Entidades del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible c) Inmovilizado material d) Bienes del Patrimonio Histórico e) Inversiones inmobiliarias f) Otros activos financieros g) Activos no corrientes mantenidos para venta h) Otros activos	0,00	0,00
8. Inbertsio jardueren eskudiru fluxuak (7-6)	8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-444.577,25	-573.284,99
C) FINANTZA JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Kobratzeak eta ondare-operazioengatiko a) Sortze-hornidurarako edo funts sozialerako ekarpenak b) Funts sozialaren jaisteak c) Diru-laguntzak, dohaintzak eta jasotako legatuak (+)	9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social b) Disminuciones del fondo social c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00 397.237,90	0,00 541.773,29
10. Finantza pasiboaren tresnengatiko kobrantza eta ordainketak a) Jaulkipena 1. Obligazioak eta negoziatutako baloreak (+) 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak (-) 4. Bestelako zorrak (+) b) Hauen itzulketak eta amortizazioa: 1. Obligazioak eta negoziatutako baloreak (+) 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak (-) 4. Bestelako zorrak (+)	10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero a) Emisión 1. Obligaciones y valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (+) b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (+)		
11. Finantza jardueren eskudiru fluxuak (+/-9+/-10)	11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	397.237,90	541.773,29
D) KANBIO TASEN ALDAKETEN ERAGINA	D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) ESKUDIRUAREN EDO ANTZEKOEN GEHIKUNTZA / MURRIZKETA GARBIA (+/-5+/-8+/-12+/-D) Ekitaldi hasierako eskudirua edo antzekoak Ekitaldi amaierako eskudirua edo antzekoak	E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D) Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	36.729,59 318.026,57 354.756,16	-161.535,46 354.756,16 193.220,70

32.- INVENTARIO

En relación al inventario, entre los elementos más significativos del inmovilizado intangible y los Bienes de Patrimonio Histórico debemos mencionar el valor de las obras de arte depositadas en Artium Museoa en virtud de los correspondientes convenios de depósito suscritos con particulares e instituciones (1.161.574,03 € de valor neto, deducidas amortizaciones, que corresponden a un valor bruto de los convenios de depósito de 2.914.949,56 €). En 2024 se ha producido el levantamiento de dos convenios de depósito de obras de arte de colecciones privadas, uno de ellos parcial por un importe total de 30.800,00 euros (Nota 8).

El valor de la colección de obras de arte es de 40.310.799,55 euros, siendo propiedad de la Diputación Foral de Álava obras de arte valoradas en 37.234.005,47 €, habiendo sido cedidas estas a la Fundación. Además las obras propiedad de la Fundación Artium de Álava están valoradas en 3.076.794,28 euros (Nota 6).

En 2024 han ingresado obras de arte por un importe total de 517.574,258 euros. De este importe 207.900,00 euros corresponden a donaciones recibidas de obras de arte (Nota 6).

En el epígrafe de inmovilizado material, el mayor importe corresponde a la cesión del edificio e instalaciones de Artium Museoa, propiedad también de la Diputación Foral de Álava y cedidos a la Fundación. En este sentido el valor neto contable del edificio asciende al final del ejercicio 2024 a 12.269.319,22 euros (valor inicial de 21.685.198,30 €).

En relación con los bienes de inmovilizado de la Fundación, Artium Museoa mantiene un registro actualizado de todas las obras de arte incluidas en el epígrafe de Bienes del Patrimonio Histórico y también de los depósitos de obras de arte, que están incluidas en el apartado de Inmovilizado Intangible. Se dispone para ello de una aplicación informática en la que están registrados fechas de ingresos, valores de adquisición, movimientos, incidencias de cada obra así como una completa información museográfica de cada obra. En el caso de depósitos, se dispone de la misma información además de los correspondientes convenios de depósito.

En el caso de los elementos de inmovilizado intangible y material, la Fundación dispone también de una aplicación informática en la que están registradas fechas y valores de adquisición, descripción individualizada de cada elemento, períodos de amortización y cuotas anuales, además de otra información útil para el seguimiento de los citados elementos.

En relación con las existencias, que corresponden a las mercaderías de la Tienda-Librería y a la distribución de publicaciones editados por la Fundación, el mayor valor corresponde a las ediciones seriadas de obras de arte de artistas producidas por Artium Museoa, que tienen un valor acumulado de 52.086,69 euros. Las ediciones de seriadas de obras de arte inventariadas son de los artistas Miguel Ángel Gaüeca, Juan Hidalgo, Carmelo Ortiz de Elguea, Santiago Sierra, Ángel Marcos, Esther Ferrer, Liliana Porter, José Luis Zumeta, Plágaro, Txuspo Poyo, Santos Iñurrieta y Gema Intxausti. El valor de coste de estas ediciones varía desde los 62 € hasta los 503 € por unidad, según el tipo de edición realizada. Se adjunta un listado de las existencias comerciales por familias.

	VALOR INVENTARIO SIN DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO DE INVENTARIO
CATÁLOGOS PROPIOS (10)	7.011,29	5.283,79	1.727,50
FONDO EDITORIAL (12)	543,00	135,75	407,25
PAPELERÍA (17)	2.442,79	617,60	1.825,19
JOYERÍA Y BISUTERÍA (18)	13.525,15	12.848,89	676,26
DECORACIÓN & HOGAR (20)	1.418,13	709,06	709,07
TEXTILES (21)	7.462,42	3.731,21	3.731,21
COMPLEMENTO REGALO (31)	1.723,47	430,87	1.292,60
COLECCIONISMO (32)	52.086,69	0,00	52.086,69
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES	127.296,89	117.732,63	9.564,26
OTROS PRODUCTOS (99)	1.727,37	863,69	863,69
	215.237,20	142.353,49	72.883,72
PRODUCTOS EN CURSO	2.000 €		2.000 €

33.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2024 (días)	2023 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	13,60	13,10
Ratio de operaciones pagadas	17,24	20,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,71	6,67
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.776.390,68 €	3.582.944,63 €
Total pagos pendientes	613.433,07 €	569.180,23 €

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

Durante 2024, el importe de las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad asciende a 3.776.390,68 euros (100% sobre el total de facturas pagadas), lo que corresponde a 1.821 facturas (100% sobre el total de facturas pagadas).

34.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO

34.1. Miembros del Patronato y actividad del pleno del Patronato en el año 2024

En el año 2024 se han celebrado dos reuniones del Pleno del Patronato, los días 25 de abril y 26 de septiembre.

Entre los principales acuerdos adoptados por el Pleno del Patronato se encuentran los siguientes:

- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, que incluyen: Memoria, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Baja de Euskaltel S.A. como Patrono de la Fundación Artium de Álava.
- Aprobación de la renovación del Comité Científico Asesor para Artium (2024-2026) con la incorporación de nuevos perfiles profesionales expertos.
- Designación de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, como representante de la Administración General de la CAPV en el Patronato de la Fundación.
- Aprobación de otorgamiento de poderes de representación de la Fundación a la Secretaria del Patronato para efectuar los trámites habituales ante el Registro y el Protectorado de Fundaciones del País Vasco.
- Modificación del presupuesto de la Fundación Artium de Álava del ejercicio 2024 derivada de la prórroga presupuestaria del ejercicio 2023 de la Diputación Foral de Álava.
- Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2025.
- Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2025.
- Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2025.

34.2. Participaciones mayoritarias de Entidades Públicas en el Patronato y porcentaje de participación

Las entidades públicas presentes en el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con presencia de cinco representantes, bajo la Presidencia del Diputado General de Álava (42%).
- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, con presencia de dos representantes (17%).
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con presencia de un representante (8%).
- Gobierno de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), con presencia de un representante

(8%).

34.3. Retribuciones globales por concepto de los miembros del patronato

La Fundación Artium de Álava no ha satisfecho durante el ejercicio 2024 ninguna retribución a los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

34.4. Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación

La Fundación Artium de Álava no ha establecido ninguna relación contractual relevante relacionada con el objeto de la Fundación durante el ejercicio 2024 con los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

34.5. Delegaciones y apoderamientos

La Fundación se gobierna por el Patronato, que funciona en Pleno y en Comité Ejecutivo. Corresponde al Pleno la justificación de su gestión ante el Protectorado y la representación de la Fundación, sin más limitaciones que las establecidas en los Estatutos y en la legislación vigente. El Pleno del Patronato tiene las potestades indicadas en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación.

En sus funciones de gestión, administración, gobierno y representación de la Fundación, corresponde al Comité Ejecutivo las potestades descritas en el artículo 20.4 de los Estatutos de la Fundación.

En 2018 el Patronato de la Fundación acordó designar Directora de la Fundación Artium de Álava a Doña Beatriz Herráez Diéguez, con efectos desde el 3 diciembre de ese año. El Pleno del Patronato de 21 de enero de 2019 aprobó el otorgamiento de poderes a Beatriz Herráez, así como la actualización de los poderes del Subdirector de Desarrollo y Finanzas y del Responsable de Finanzas de la Fundación. El Pleno del Patronato de 16 de octubre de 2023 aprobó la renovación en el cargo de Directora a Beatriz Herráez por un nuevo período de cinco años. En el Pleno del Patronato de esa fecha se revocaron los poderes del Subdirector de Desarrollo y Finanzas y se otorgaron nuevos poderes al Gerente y a la Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos de la Fundación.

Por tanto, en función de su cargo la Directora es responsable de la gestión diaria de la Fundación, disponiendo de firma para abrir, cancelar y realizar operaciones ordinarias en establecimientos bancarios, firmar contratos y facturas y demás poderes otorgados en la escritura de apoderamiento.

Además de la Directora, el Gerente del Museo dispone de apoderamiento para realizar determinados actos, en ausencia de la Directora y, por último la Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos dispone de poderes para la realización de operaciones de firma electrónica, en nombre y representación de la Fundación, indistintamente con la Directora.

35.- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN

35.1. Miembros del Comité Ejecutivo en el año 2024.

Las entidades presentes en el Comité Ejecutivo de la Fundación, bajo la Presidencia de la Diputada Foral de Cultura y Deporte, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con 2 representantes.
- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, con 1 representante.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con 1 representante.
- Patronos privados, con 1 representante. En 2023 esta representación ha correspondido a Euskaltel S.A.

35.2. Actividad del Comité Ejecutivo en el año 2024.

El Comité Ejecutivo ha celebrado en 2024 diez sesiones los días: 18 de enero, 22 de febrero, 22 de marzo, 25 de abril, 16 de mayo, 27 de junio, 18 de julio, 19 de septiembre, 24 de octubre, 21 de noviembre y 19 diciembre.

Asisten a las sesiones, además de los miembros de dicho Comité, la Directora de la Fundación Beatriz Herráez Diéguez y el Gerente Luis Molinuevo Ugartondo.

Las actividades más significativas llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo en 2024 han sido las siguientes:

Convenios de donación y depósitos de obra de arte:

A.- Área Museística.

1.- Adquisición, depósitos, donaciones, daciones y préstamos de obras de arte.

- Aprobación de compras de obras de arte de las siguientes artistas: Moyra Davey, Rosalind Nashashibi, Alejandro Cesarco, Itziar Okariz, Ana Laura Aláez, Rubén Díaz de Corcuera, Moyra Davey, Antonio Ballester Moreno, Isidoro Valcárcel Medina y Joxerra Melguizo.

- Aprobación de compras de obras de arte de las siguientes artistas, en el marco de una nueva línea de adquisiciones impulsadas por el Gobierno Vasco como Colección Compartida con sede en Artium Museoa en colaboración con otras instituciones vascas (Museo de Bellas Artes de Bilbao y CICC Tabakalera): Juan Aizpitarte, Itziar Barrio, Jon Gorospe, Kimia Kanvari, Jesús M^a Lazkano, Abigail Lazkoz, Juan Mieg, Gabriela Muñagorri, Juan Pérez Agirregoikoa, Darío Urzay, Ana Laura Aláez, Alexandra Reynolds Cortijo (Alex Reynolds), Claudia Rebeca Lorenzo, June Crespo, Mikel Díez Alaba, José Ramón Morquillas, Tom Johnson y Natalia Suárez Ortiz de Zárate.
- Aprobación de un acta de propiedad de dos obras de la artista Gema Intxausti, por el que estas obras ingresan en la Colección de Artium Museoa.
- Aprobación del convenio con Telmo Meana y Minerva Meana, por el que donan tres obras de su propiedad.
- Aprobación del convenio con Inmomym, S. L. por el que dona una obra de su propiedad.
- Aprobación del convenio con Fran Meana, por el que dona cuatro obras de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con Ainara Legardon, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con Mikel Mesanza por el que dona una documentación de su propiedad.
- Aprobación del convenio con Julián Schnabel por el que dona una obra de su propiedad.
- Aprobación del convenio con Gabriel Calparsoro por el que deposita una obra de su propiedad.
- Aprobación del convenio con Ismael Iglesias por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con Juan Luis Moraza por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con José María Lazkano por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del levantamiento del depósito de una obra de arte de Txuspo Poyo.
- Aprobación del convenio con Ibon Aranberri por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con José M^a Lazkano por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con Javier Novo por el que dona una obra de su propiedad.
- Aprobación del convenio con Ibon Aranberri por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con Antonio Ballester Moreno por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio con Iñaki Arzak Rekalde, por el que dona un documento artístico de su propiedad.
- Aprobación de diversos préstamos de obras de arte solicitadas por las siguientes instituciones y empresas: Fundación Bancaja, Museo Carmen Thyssen de Málaga, Ayuntamiento de Irún, IVAM de Valencia, Museo de Arte Dos de Mayo de Madrid, Autoridad Portuaria de Santander, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Sala Kubo Kutxa Aretoa, Museo Nacional D'art de Catalunya, Museo Nacional de Escultura de Valladolid, Fundación Juan March de Madrid, Museo Nacional de Prado, Museo Nacional de Reina Sofía, Casal Solleric de Palma.

2.- Convenios de coproducción y colaboración.

- Aprobación del convenio con la Asociación Altraste Danza para la organización de danZálava 2024 en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Elias Querejeta Zine Eskola (EQZE) para la producción del número 5 de la revista Zine.

- Aprobación del convenio con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea – TABAKALERA para la organización de JAI 2024.
- Aprobación del convenio de colaboración con el Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) para la coproducción de la exposición de Carolina Caycedo *Tierra de los Amigos*.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación Hunkitu Arte Elkartea para la realización de Poetas en Mayo 2024, en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración con Dinamoa Sormen Gunea en el marco de la exposición de Ibon Aranberri.
- Convenio de colaboración entre Artium Museoa y San Telmo Museoa.
- Aprobación del convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas entre Fundación Artium de Álava y la Universidad de Navarra.
- Aprobación del convenio de colaboración entre la Fundación Artium de Álava y el Museo de Bellas Artes de Bilbao para la coproducción del proyecto: *La mirada feminista: perspectivas feministas en las producciones artísticas y las teorías del arte*.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación Kultura Kalean! Elkartea para la realización del festival Korterraza 2024, en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración entre Fundación Artium de Álava y la Asociación d'Artistes Visuals de les Illes Balears (aavib)
- Aprobación del convenio de colaboración entre Fundación Artium de Álava y (H)emen Asociación de mujeres en el audiovisual y las artes escénicas del País Vasco.
- Aprobación del acuerdo de colaboración entre Fundación Artium de Álava y MAV Asociación de Mujeres en las Artes Visuales.
- Aprobación del convenio de colaboración entre la Fundación Artium de Álava y Elias Querejeta Zine Eskola en el contexto de la exposición de la artista Chantal Akerman producida por Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Ilustradoras-es de Euskadi para la organización de Irudika 2024 en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración entre Fundación Artium de Álava y la Asociación Hevenday para la realización del programa Tartalo 2024.
- Aprobación del convenio de colaboración entre Artium Museoa y el Instituto Francés para la realización del programa Cinemartium.
- Aprobación del convenio marco de colaboración entre Artium Museoa y la Universidad del País Vasco (UPV).
- Aprobación del convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) para la realización de prácticas formativas.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca (USAL) para la realización de prácticas formativas.

3.- Otros.

- Aprobación de las bases de la convocatoria y adjudicación de la Beca de Internacional de Investigación Juncal Ballestín, en su convocatoria de 2024.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de la renovación del Comité Científico Asesor para Artium (2024-2026).

B.- Área de Administración y Gobierno.

1.- Convenios de patrocinio y desarrollo.

- Aprobación de un convenio de colaboración con la Fundación Iberdrola España para la restauración de la obra de arte *Un pedazo de cielo cristalizado* del artista Javier Pérez.
- Aprobación del convenio con EITB por el que se mantienen en el Programa de Miembros corporativos de la Fundación como Empresa Benefactora
- Aprobación y elevación al Patronato de la baja de Euskaltel S.A. como Patrono de la Fundación Artium de Álava.
- Aprobación de un convenio de colaboración con Euskaltel S.A. por el que Euskaltel S.A. pasa a ser Empresa Benefactora de la Fundación Artium de Álava.
- Aprobación de un convenio de colaboración de Amigo de Honor con CHRISTIE'S IBÉRICA S.L.

1.- Temas económico-financieros.

- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de una modificación presupuestaria del presupuesto de 2024 derivada de la prórroga presupuestaria del ejercicio 2023 de la Diputación Foral de Álava.
- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, que incluyen Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de las Tarifas de entradas para 2025.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato del Plan de Acción y Presupuesto para 2025.
- Acuerdo de aplicación de un remanente de una subvención concedida para la apertura de una puerta de acceso a la sala de exposiciones A3 desde la plaza interna del Museo.

2.- Contratación.

- Adjudicación de la licitación pública del contrato de visitas guiadas y actividades educativas de Artium Museoa.
- Adjudicación de la licitación pública del contrato de seguridad y vigilancia de Artium Museoa
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato del servicio de transporte de concentración y dispersión de la exposición de Ibon Aranberri.
- Adjudicación de la licitación pública para la instalación de la generación térmica de refrigeración de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la prestación del servicio de manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato del servicio de transporte de la exposición *Unform* de Patricia Dauder.
- Aprobación de la licitación pública del acuerdo marco de homologación de proveedores para la prestación del servicio de montaje y desmontaje de exposiciones de obras de arte y mantenimiento de exposiciones de Artium Museoa y posterior acuerdo de selección de proveedores homologados.
- Aprobación de la licitación pública del servicio de restauración de la pieza de arte: *Un pedazo de cielo cristalizado*, de Javier Pérez y posterior declaración de desierto de la licitación. Aprobación (ratificación) de una nueva licitación pública del servicio de restauración de la pieza de arte: *Un pedazo de cielo cristalizado*, de Javier Pérez y posterior adjudicación del contrato.
- Aprobación de la convocatoria de una licitación pública para la contratación del suministro en régimen de alquiler, instalación y mantenimiento de sistemas de iluminación y sonido para la exposición de Jöelle Tuerlinckxx en Artium Museoa. Declaración de desierto (ratificación) de la licitación. Aprobación (ratificación) de las bases de la nueva licitación. Aprobación de la adjudicación (ratificación) de la licitación pública para la contratación del suministro en régimen

de alquiler, instalación y mantenimiento de sistemas de iluminación y sonido para la exposición de Joëlle Tuerlinckx en Artium Museoa.

- Aprobación de la adhesión al contrato centralizado de la Diputación Foral de Álava para la adquisición de material de oficina de la Fundación Artium de Alava.
- Aprobación de la tramitación de la contratación de un contrato de obras para abrir una puerta de acceso a la sala de exposiciones A3 desde la plaza interna del Museo.
- Aprobación de la licitación pública del contrato del servicio de limpieza de Artium Museoa y posterior acuerdo de adjudicación.
- Aprobación de la adhesión al contrato centralizado de la Diputación Foral de Álava para suministro de servicios postales de la Fundación Artium de Alava.
- Aprobación de la licitación pública del contrato del servicio de transporte de la exposición *Refugios-diarios (Ierro galduak)* de Joxerra Melguizo y posterior acuerdo de adjudicación del contrato.
- Aprobación de la licitación pública del contrato del servicio de transporte de la exposición de la exposición *Chillida. Usos aplicados* y posterior acuerdo de adjudicación del contrato.
- Aprobación de la licitación pública del contrato de suministro de equipos audiovisuales para la exposición de Chantal Akerman en Artium Museoa y posterior acuerdo de adjudicación.
- Aprobación de las bases de la licitación pública para la contratación del servicio de transporte para la exposición de Inés Medina en Artium Museoa (expediente 202415).

3.- Ámbito laboral.

- Aprobación de la asignación de funciones de gerencia al Responsable de Finanzas y Personas de la Fundación.
- Aprobación de la transformación de una plaza vacante a media jornada de Técnico-a de Educación en Técnico-a de Finanzas.
- Aprobación de la convocatoria y posterior acuerdo de adjudicación de una plaza de Técnico de Finanzas a media jornada.
- Aprobación de la concesión de teletrabajo a la Técnica de Marketing y Comunicación de Artium Museo, en el marco del plan piloto de teletrabajo de Artium Museoa.
- Aprobación del primer plan de teletrabajo 2024-2025 de Artium Museoa y concesión de teletrabajo a la Técnica de Marketing y Comunicación de Artium Museoa. Acuerdo de denegación de otra solicitud presentada por otra persona trabajadora de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la convocatoria y posterior adjudicación de una plaza de Coordinadora de Programas (contrato de sustitución por ILT).
- Aprobación de una subida salarial complementaria para 2023.
- Aprobación del proceso de selección de un-a administrativo-a (contrato de sustitución por ILT) para los departamentos de Colección y Exposiciones y posterior acuerdo de contratación (ratificación) hasta la incorporación efectiva de la persona titular.
- Aprobación de inicio de expediente contradictorio.
- Aprobación de la convocatoria pública para la contratación de un/a Comisario-a de Investigación y Programas mediante contrato relevo y posterior acuerdo de contratación.
- Aprobación de la subida salarial para 2024.
- Aprobación de la solicitud de reducción de jornada de una administrativa de la Fundación.
- Aprobación de la contratación de una administrativa (contrato de circunstancias de producción) por un período de tres meses.
- Aprobación de la designación del Gerente de Artium Museoa como miembro y secretario del comité de control y supervisión del plan de prevención de riesgos penales. Aprobación de la designación del Responsable del Sistema interno de información. Aprobación de procedimientos y otros documentos en relación a al Sistema Interno de Información.

C.- Modificaciones Estatutarias.

No ha habido.

36.- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

En cumplimiento del Decreto Foral 52/2013, de 31 de diciembre se incluye el siguiente cuadro:

DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A.	2024	2023
COSTE PERSONAL	1.117.975,56	1.094.279,34
GASTOS DE PERSONAL	1.497.515,01	1.433.572,68
PLANTILLA	25	25
APORTACIONES D.F.A.	2.530.702,00	2.327.702,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	203.000,00	84.577,25
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	2.327.702,00	2.243.124,75
APORT.COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS	0	0
AMPLIACIONES DE CAPITAL	0	0

37.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

37.1. Comparativa del presupuesto con la ejecución real del ejercicio 2024

A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	Presupuesto	Real	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Aprovisionamientos	7.600,00	3.047,99	4.552,01
2. Gastos de personal	1.543.247,99	1.497.515,01	45.732,98
3. Disminución de existencias	0,00	12.219,52	12.219,52
4. Dotaciones amortización de inmovilizado	0,00	1.174.696,70	-1.174.696,70
5. Otros gastos	3.077.609,56	3.034.506,47	43.103,09
Total gastos operaciones de funcionamiento	4.628.457,55	5.721.985,69	-1.093.528,14
OPERACIONES DE FONDOS			
6. Aumento de inmovilizado	300.000,00	-51.125,79	351.125,79
7. Disminución de subvenciones de capital, donaciones y legados recibidos	0,00	84.284,25	-84.284,25
Total gastos operaciones de fondos	300.000,00	33.158,46	266.841,54
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	4.928.457,55	5.755.144,15	-826.686,60

B. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS	Presupuesto	Real	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos entidad por actividad propia	4.811.502,00	4.403.369,39	-408.132,61
a) Aportaciones institucionales	4.254.702,00	3.992.575,47	-262.126,53
b) Ingresos de patrocinadores	514.600,00	373.040,00	-141.560,00
c) Ventas y otros ingresos ordinarios	24.000,00	22.946,92	-1.053,08
d) Cuotas de usuarios y afiliados	18.200,00	14.807,00	-3.393,00
2. Otros ingresos	116.955,55	147.022,09	30.066,54
3. Subv.,donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	1.174.696,70	1.174.696,70
Total ingresos operaciones funcionamiento	4.928.457,55	5.725.088,18	796.630,63
OPERACIONES DE FONDOS			
4. Disminución de existencias	0,00	12.219,52	12.219,52
5. Disminución de tesorería	0,00	161.535,46	161.535,46
6. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	-143.699,01	143.699,01
Total ingresos operaciones de fondos	0,00	30.055,97	317.453,99
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4.928.457,55	5.755.144,15	826.686,60

37.2. Notas explicativas a la liquidación del presupuesto 2024.

A efectos comparativos y para una mejor explicación de los datos se presentan los datos del presupuesto y de la ejecución presupuestaria de 2024. El total de gastos e ingresos, a excepción de la dotación a la amortización y su correspondiente imputación a subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio, coincide con el presupuesto aprobado. de la Fundación Artium de Álava para el ejercicio 2024.

A. PRESUPUESTO DE GASTOS**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO****A1. APROVISIONAMIENTOS**

	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aprovisionamientos	6.000,00	3.047,99	2.952,01
Otras compras	1.600,00	0,00	1.600,00
Totales	7.600,00	3.047,99	4.552,01

Esta partida hace referencia a las compras de los productos de la Tienda-Librería de Artium Museoa.

En el presupuesto del ejercicio 2024 el importe previsto era de 7.600,00 euros. En la ejecución real del presupuesto el total de aprovisionamientos para la Tienda ha sido de 3.047,99 euros.

A2. GASTOS DE PERSONAL

	Presupuesto	Realizado	Desviación
Gastos de personal	1.157.687,64	1.117.975,56	39.712,08
Seguros Sociales	358.248,92	355.336,90	2.912,02
Formación	15.500,00	13.743,38	1.756,62
Otros gastos sociales	11.811,43	10.459,17	1.352,26
Totales	1.543.247,99	1.497.515,01	45.732,98

La partida de gastos de personal recoge los sueldos y salarios y las cotizaciones sociales del personal de Artium Museoa así como otros compromisos sociales (aportación a EPSV y seguro de vida de empleados de la Fundación) y los gastos de formación.

El epígrafe Gastos de Personal recoge los sueldos y salarios del personal de la Fundación.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 2,5 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2023, tal y como se explica en el punto 17.6 de esta memoria. Las variaciones en la plantilla de la Fundación durante el ejercicio se han explicado en el punto 29 de esta memoria. Las numerosas incidencias producidas en 2024 explicadas en dicho punto consecuencia de la prórroga presupuestaria y la consiguiente no ampliación prevista de la plantilla en un puesto, bajas voluntarias, bajas por ILT y las contrataciones realizadas para la sustitución de las mismas, efectuadas semanas o meses con posterioridad a estas incidencias motivan el ahorro registrado en este epígrafe.

Del apartado de Formación 9.000 euros corresponden al valor económico del convenio suscrito con Mondragón Lingüa para la formación de idiomas de los trabajadores de la Fundación. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en el capítulo de ingresos, dentro de los ingresos por patrocinio, en el marco del convenio de colaboración (Empresa Colaboradora) suscrito con esta empresa.

El resto (4.743,38 €) corresponde a otros cursos de formación de contenidos diversos.

En la cuenta de pérdidas y ganancias este importe de gastos de formación se encuentra registrado en la cuenta de servicios exteriores.

La partida Otros gastos sociales incluye las aportaciones de la empresa a EPSV (3.942,00 €), y al abono de la póliza de seguro de vida y accidentes para los trabajadores de la Fundación (6.517,17 €).

En definitiva, la desviación positiva en los gastos de personal de 2024 es de 45.732,98 euros.

A3. DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS

La disminución de existencia, por importe de 12.219,52 euros ha sido explicado en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales.

A4. DOTACIONES DE AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO

El importe de la dotación a la amortización de inmovilizado del ejercicio 2024 ha sido de 1.174.696,70 euros. Dado que las amortizaciones se compensan por otra cantidad de igual importe en la cifra de ingresos, no figura ninguna cantidad en el presupuesto. Tampoco se contempló, por no tener repercusión presupuestaria en la previsión, el ajuste correspondiente a la amortización de depósitos de obras de arte.

En este sentido, y tal y como ha sido explicado en la memoria de las cuentas anuales (Nota 17.8), a partir de 2012 se decidió cambiar el criterio para la amortización de los depósitos de obras de arte. Así, en ejercicios anteriores se consideraba a estos depósitos como no amortizables, debido a que las obras de arte referidas no sufrían desgaste por su uso y disfrute. Sin embargo, a partir de 2012, y siguiendo las recomendaciones de nuestros auditores, los convenios de depósito de obras de arte se amortizan en función del período de duración de los mismos. Este criterio se ha mantenido en los ejercicios siguientes.

De forma análoga a lo aplicado a las dotaciones de amortización de los bienes cedidos por la DFA, las dotaciones para la amortización de los convenios de depósito de obras de arte se compensan en ingresos por el mismo importe (Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultado del ejercicio). El desglose de las dotaciones a la amortización realizadas en 2024 y su comparación con la de 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Amortización cesión bienes DFA	433.703,97	433.703,97
Amortización convenios depósito obras de arte	667.021,42	1.160.690,83
Amortización otros elementos inmovilizado	73.971,31	56.063,45
Totales	1.174.696,70	1.650.458,25

A5. OTROS GASTOS

La relación de gastos por naturaleza es la siguiente:

	Presupuesto	Realizado	Desviación
Exposiciones y publicaciones	851.774,00	727.102,05	124.671,95
Actividades	67.500,00	93.032,39	-25.532,39
Arrendamientos	5.172,00	6.164,61	-992,61
Reparaciones y conservación	310.449,46	324.528,57	-14.079,11
Servicios de profesionales independientes	25.031,88	39.864,95	-14.833,07
Transportes	5.780,00	5.571,37	208,63
Primas de seguros	23.623,00	65.417,50	-41.794,50
Servicios bancarios y similares	700,00	1.045,01	-345,01
Publicidad, propaganda y rel. públicas	242.229,00	239.686,78	2.542,22
Suministros	179.691,02	154.023,56	25.667,46
Tributos	35.190,00	35.855,93	-665,93
Ajuste IVA	150.000,00	174.383,72	-24.383,72
Comunicaciones	17.418,80	14.201,92	3.216,88
Otros servicios prestados por empresas	1.141.938,03	1.132.844,42	9.093,61
Otros gastos	21.112,37	20.783,69	328,68
Totales	3.077.609,56	3.034.506,47	43.103,09

En conjunto el gasto real en *Exposiciones y Publicaciones* han sido de 727.102,05 euros, con una desviación positiva de 124.671,95 euros. El gasto en *Exposiciones y Publicaciones* incluye todos los gastos necesarios para la producción de las mismas, e incluyen gastos de transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, pintura, carpintería, diseño gráfico, entre otros, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos. En este apartado también se incluye por siete mil euros el importe de la Beca Internacional de Investigación Juncal Ballestín, adscrita al Centro de Investigación y Documentación de Artistas vascas, Prácticas artísticas y Teorías del Arte feministas de Artium Museoa.

En el epígrafe de Actividades, el gasto realizado ha sido de 93.032,39 euros, con una desviación negativa de 25.532,39 euros respecto al presupuesto inicialmente aprobado.

El presupuesto total destinado a exposiciones, publicaciones y programa público se reconfiguró en los primeros meses del año respecto al inicialmente previsto, dedicándose un mayor importe del mismo al programa público. Por esta razón y viendo en su conjunto la ejecución presupuestaria, el gasto destinado a exposiciones, publicaciones y programa público asciende en 2024 a 820.134,44 euros, con una desviación positiva de 99.139,56 euros. Esta desviación positiva tiene origen en varias causas, como el aplazamiento de proyectos previstos para 2024 (Irene Kopelman) o el ahorro experimentado en algunos de los proyectos

de exposiciones exhibidas en 2024. También se ha realizado un menor gasto del previsto en alguno de los proyectos en marcha del Centro de Documentación y Archivos. En el caso del programa público también se han producido desviaciones positivas en varios de los proyectos, aunque de menor cuantía. Algún programa previsto no se ha iniciado finalmente en 2024 y tendrá su desarrollo en 2025. En todo caso la cuantía de estas desviaciones ha sido de menor cuantía.

El epígrafe *Arrendamientos* corresponde al renting de los ordenadores del Museo (5.172,00 €). El resto (992,71 €) corresponde a alquiler de equipos para la realización de trabajos de mantenimiento no previstos.

El epígrafe *Reparaciones y Conservación* recoge, entre otros gastos, el importe de los gastos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de Artium Museoa, en lo que se refiere tanto al mantenimiento preventivo como correctivo del edificio e instalaciones del Museo. En 2024 se ha producido una desviación negativa de 14.079,11 euros. Se han realizado varias reparaciones necesarias debido al deterioro de algunas instalaciones del Museo y también se han realizado actuaciones extraordinarias en el Museo consistentes en adecuaciones y reacondicionamiento de espacios, concretamente en 2024 la limpieza del suelo de la plaza interna del Museo y de la fachada del edificio 1 y el cambio de cristales en escaleras y Sala Plaza. Estas actuaciones, no contempladas en el presupuesto, han supuesto un coste de 18.987,22 €. En el servicio de mantenimiento externo se ha experimentado un ahorro de 6.708,23 euros. Otras desviaciones, tanto negativas como positivas, de menor cuantía, finalmente han supuesto una desviación negativa adicional de 1.800,12 euros.

El epígrafe *Servicios de Profesionales Independientes* incluye el servicio de asesoría jurídica y también el coste del servicio externo de prevención así como el coste de los servicios de selección de personal. Se constata una desviación negativa por importe de 14.833,80 euros. En 2024 se han llevado a cabo varios procesos de selección no previstos inicialmente, lo que ha supuesto un incremento de costes en este apartado de 7.814,00 euros. En 2024 se ha finalizado un proyecto de captación de recursos, que se inició en el último trimestre de 2023, para el que se ha contado con la asistencia de una empresa externa especializada. Su coste en 2024 ha sido de 5.600,00 euros. Las conclusiones de este estudio y sus acciones serán incluidas en el nuevo plan estratégico de Artium Museoa 2025-2028. Por último se ha contratado una asistencia técnica para la elaboración del PE 2025-2028, trabajos que se iniciaron en diciembre y que están desarrollándose en este primer trimestre de 2025. Su coste asciende a 4.500,00 euros. El resto de la diferencia responde a desviaciones tanto negativas como positivas en el resto de servicios profesionales reseñados anteriormente.

El epígrafe *Transportes* corresponde a los servicios generales de portes y mensajería. Se registra una desviación positiva de 208,63 euros.

El epígrafe *Seguros*, que corresponde en su mayor parte a las primas de seguro para la cobertura del edificio y su colección, abonadas por Diputación Foral de Álava y repercutidas por ésta a Artium Museoa, ha experimentado en 2024 una desviación negativa de 41.794,50 euros. La póliza del seguro de la colección de obras de arte y del edificio ha pasado de 22.599,24 euros en 2021 a 51.193,22 euros en 2024, un incremento del 126,52 %. El coste de esta póliza no se contempló en el presupuesto de 2024. En concreto, se indicaba que no se consignaba el coste de la referida póliza, que se encontraba en proceso de licitación por la Diputación Foral en ese momento. En el documento de presupuesto señalaba que una vez se resolviera el proceso de licitación se analizaría con la Diputación de Álava la forma más adecuada de gestionar el coste resultante de la póliza. Finalmente se ha contabilizado la póliza con el referido incremento del 126,52 % como coste propio y se ha abonado por la Fundación.

En el importe del epígrafe *Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas* está incluido el coste de la publicidad genérica del Museo así como el coste de las campañas publicitarias realizadas en 2024. Una parte significativa, 187.500,00 euros (78,23 %), corresponde a aportaciones en especie, vía publicidad o intercambio, de los miembros corporativos. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en ingresos. Esta partida registra una desviación positiva de 2.542,22 euros.

En el epígrafe *Suministros* se registra una desviación positiva de 25.667,46 euros. Aunque en el presupuesto de 2024 ya se reflejó la bajada progresiva en los costes de suministros de energía eléctrica y gas que se había experimentado en 2023, se ha producido ese ahorro respecto a los costes estimados. Las causas son el menor coste de la energía, los precios resultantes del acuerdo de la Central de contratación foral (CECOFAL) al que se está adherido Artium Museoa y las medidas de ahorro energético que se mantienen (progresiva sustitución de LEDs, detectores de presencia...) Estas razones explican el ahorro registrado en este epígrafe.

En el epígrafe *Tributos* está incluido el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del edificio que ha supuesto 31.897,20 euros en 2024. El resto del coste de Tributos corresponde al abono de las tasas de basuras (2.205,36 €), a la cuota del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023 y al cálculo estimado del devengo del impuesto de sociedades del ejercicio 2024, que suman en total 1.752,81 euros. De esta forma, se registra una desviación negativa de 665,93 euros.

El efecto del ajuste de la prorrata de IVA ha supuesto en 2024 178.408,42 euros (150.000,00 € presupuestados), lo que supone un mayor coste del gasto directo de la actividad del Museo, como ha sido ya explicado anteriormente (Nota 17.7).

El epígrafe *Comunicaciones*, correspondiente al gasto telefónico y de conexión a Internet, presenta una desviación positiva de 3.216,88 euros.

El epígrafe *Otros Servicios prestados por empresas* incluye los gastos ocasionados por la contratación de servicios cuyas prestaciones son necesarias para el funcionamiento de Artium Museoa. Dentro de estas empresas se encuentran las que prestan el servicio de auxiliares de atención al público, y el servicio de vigilancia y seguridad de Artium Museoa. También incluye la contratación de empresas de catalogación y documentación en los Departamentos de Colección Permanente y Análisis Artísticos, y de Biblioteca y Documentación, así como las guías y educadoras del Departamento de Educación. Por último, se incluyen en este epígrafe gastos diversos de los diferentes departamentos de Artium Museoa (material de oficina, correos y mailing...).

Este epígrafe en 2024 ha experimentado una desviación positiva de 9.093,61 euros, con el siguiente desglose:

- El coste de los servicios de documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales, con un coste previsto de 198.410,00 euros y un gasto realizado de 195.778,82 euros, lo que supone una desviación positiva de 2.631,18 euros.
- La necesidad de atender la creciente demanda existente de grupos escolares, con el consiguiente incremento de coste ha originado un coste adicional de 15.618,26 euros. Para compensar este mayor gasto no se ha ejecutado el gasto destinado a la realización de audioguías (15.000,00 €), priorizando de esta forma la atención a la demanda escolar.
- El coste del servicio de seguridad y vigilancia ha sido de 360.203,19 euros, con una desviación positiva de 5.376,78 euros respecto al importe presupuestado (366.334,00 €). El nuevo contrato entró en vigor en abril de 2024, cuando estaba previsto su entrada en vigor en enero, por razón de un recurso especial en material de contratación, finalmente desestimado. Durante el primer trimestre del año los precios correspondían al contrato anterior, inferiores a los contemplados en el presupuesto. Esto explica principalmente la desviación positiva en este epígrafe.
- Durante 2024 se ha continuado mejorado la señalética del museo, tanto en sus accesos como en las salas de exposiciones. En 2024 se ha seguido realizando un esfuerzo importante en mejorar los espacios del Museo y se han realizado iniciativas especiales con las Amigas del Museo. También se ha realizado gastos no previstos inicialmente relacionados con diseños gráficos y otros relacionados con Marketing y Públicos. La restauración de la obra de Javier Pérez ha motivado la edición de material gráfico y producción de videos para la difusión de los trabajos realizados. Estas actuaciones han motivado una desviación negativa en este apartado de 10.739,40 euros.

- En 2024 se han llevado a cabo mejoras en la página web del Museo no contempladas en el presupuesto, que han supuesto una desviación negativa de 6.728,00 euros.
- El coste de los eventos desarrollados en Artium Museoa, con un coste estimado de 13.000,00 euros y un gasto realizado de 25.999,60 euros. Como contrapartida los ingresos por este concepto en 2024 (40.095,84 €) han sido considerablemente superiores a los contemplados en el presupuesto (30.000,00 €).
- El coste del servicio de auxiliares de atención al público ha sido en 2025 de 362.131,14 euros presentando una desviación positiva de 30.602,96 euros. El presupuesto contemplaba un gasto previsto de 392.734,00 euros. Este importe no incluye el coste del servicio de atención al público en actividades del Museo y actos y eventos realizados en el mismo.
- En 2024 se ha producido un ahorro de 6.613,19 euros en el coste de foto copistería, papelería, material de oficina, correo y mailings postales.
- El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, que finalmente dan una desviación negativa de 5.045,24 euros.

El epígrafe Otros Gastos presenta en 2024 un gasto de 20.783,69 euros, siendo el presupuesto estimado de 21.112,37 euros, lo que supone una desviación positiva de 328,68 euros.

El epígrafe *Otros gastos* incluye los gastos destinados a la adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium Museoa (15.128,50 euros frente a los 15.300,00 euros previstos), además de los gastos de viajes necesarios para la gestión del Museo (4.206,59 € en 2024 frente a los 3.000,00 € previstos). El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, con un saldo positivo de 1.363,77 euros.

OPERACIONES DE FONDOS

A6. AUMENTO DE INMOVILIZADO

Las variaciones en el inmovilizado vienen explicadas en las Notas 5, 6, 8 y 17.8 de la Memoria Económica.

A7. DISMINUCIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El desglose de las variaciones producidas en el ejercicio es el siguiente:

	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024	Desviación
Subvenciones de capital	1.553.646,65	580.552,14	76.462,26	2.057.736,53	504.089,88
Aportaciones de patronos	42.236,28	9.077,82	42.236,28	9.077,82	-33.158,46
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
Cesiones DFA	49.937.028,67	0,00	433.703,97	49.503.324,70	-433.703,97
Donaciones de obras de arte	1.458.318,00	207.900,00	0,00	1.666.218,00	207.900,00
Depósitos de obras de arte	1.490.984,07	347.555,23	676.966,93	1.161.572,37	-329.411,70
Totales	54.497.213,67	1.145.085,19	1.229.369,44	54.412.929,42	-84.284,25

El criterio aplicado en 2024 respecto a la contabilización de los depósitos de obras de arte, según el criterio ya aplicado a partir de 2012, se explica en las Notas 8, 17.8, 21, y 37.2 (apartado A2).

B. PRESUPUESTO DE INGRESOS**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO****B1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA****a) Aportaciones institucionales.**

En el ejercicio 2024 los ingresos contabilizados de aportaciones institucionales han sido de 3.992.575,47 euros, en su totalidad destinados a la financiación de las actividades de Artium Museoa. Este capítulo se desglosa en dos apartados:

a. Aportaciones institucionales para la financiación del Museo.

Los ingresos registrados contablemente en 2024 han sido los siguientes:

	Presupuesto	Real	Desviación
Diputación Foral de Álava	2.302.702,00	2.340.575,47	37.873,47
Eusko Jaurilaritza-Gobierno Vasco	1.672.000,00	1.372.000,00	-300.000,00
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	130.000,00	130.000,00	0,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	150.000,00	150.000,00	0,00
Totales	4.254.702,00	3.992.575,47	-262.126,53

De la aportación total realizada en 2024 por DFA, 2.505.702,00 euros, 2.243.124,75 euros se destinan a subvención de explotación y 223.284,99 euros a inversiones del Museo. De estas inversiones 203.000,00 euros corresponden a una subvención para inversiones del Museo, que se han destinado a la sustitución del sistema de generación térmica de refrigeración (173.593,61 €) y el resto ha contribuido a la financiación de la nueva puerta de acceso a la sala de exposiciones A3 (41.754,13 €).

Tal y como se ha indicado en la Nota 17.1.d, 9.077,82 euros aportados en 2024 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que corresponde a un proyecto previsto inicialmente para 2024 y que, finalmente, se llevará a cabo en 2025. De forma análoga 42.236,28 euros aportados en 2023 se incorporan a los ingresos de 2024 ya que se trataba de programas y actividades previstos inicialmente para 2023 y que se realizaron en este año 2024.

Por otro lado, se han recibido 25.000,00 euros de una subvención concedida para la realización de actividades de promoción turística.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos precedentes, en total, la suma de estas cantidades imputadas al gasto corriente de la Fundación en 2024 asciende a 2.340.575,47 euros.

En 2024 se han registrado 1.355.000,00 euros en concepto de ingresos por subvenciones de explotación del Gobierno Vasco.

En la cantidad total presupuestada inicialmente (1.672.000,00 €) estaban contemplados 1.355.000,00 euros para la financiación del Museo, 17.000 € en concepto de subvención recibida para la organización de actividades para conmemorar el centenario del nacimiento del escultor Néstor Basterretxea y 300.000,00 euros para la realización de inversiones (compras de obras de arte e inversiones).

El Gobierno Vasco ha aportado como subvención de explotación 1.355.000,00 euros y 17.000,00 euros para el centenario del nacimiento del escultor Néstor Basterretxea, tal y como estaba contemplado en el presupuesto. Por tanto, el importe de total de la subvención de explotación aportada por el Gobierno Vasco para la financiación de Artium Museoa ha ascendido en 2024 a 1.372.000,00 euros.

Por último, el Gobierno Vasco ha realizado en 2024 una aportación de 200.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vivos/as vascos/as contemporáneos/as y otra subvención nominativa de 150.000,00 euros para la financiación del presupuesto de inversiones de Artium Museoa. En el presupuesto de 2024, el importe contemplado de esta última subvención fue de 100.000,00 euros. De esta última subvención 109.042,12 euros se han destinado a la compra de obras de arte y el resto (40.957,88 €), a inversiones vinculadas a la Colección del Museo. En ambos casos su importe se contabiliza en la partida de subvenciones de capital (Nota 21).

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco en 2024 ha sido de 1.722.000,00 euros.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido en 2024 con 130.000,00 euros, mismo importe que el consignado en el presupuesto.

Por último, el Ministerio de Cultura participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 150.000 euros en 2024, mismo importe que el consignado en el presupuesto.

b) Ingresos de patrocinadores.

El **Programa de Miembros Corporativos** se plantea como otra de las herramientas fundamentales con que cuenta el Museo de cara a garantizar y desarrollar las actividades museísticas, culturales y formativas encuadradas dentro del proyecto divulgativo y cultural de Artium Museoa.

Por ese motivo es necesario subrayar de manera muy especial el compromiso que los patrocinadores de la Fundación Artium de Álava vienen demostrando año tras año con el proyecto del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa. En este sentido hay que agradecer significativamente el apoyo de nuestros patronos privados, Diario El Correo y Fundación Vital Fundazioa, presentes en el Patronato de la Fundación.

Además de con los Patronos Privados, a lo largo de 2024 Artium Museoa ha contado con la colaboración y apoyo de las Empresas Benefactoras (Euskaltel, Estrategia Empresarial, Diario de Noticias de Álava, EITB y Cadena SER).

A ellos hay que sumar 13 Entidades Colaboradoras y 13 Amigos de Honor. En total la Fundación ha contado en 2024 con un total de 33 patrocinadores. Todos ellos, en mayor o menor medida, contribuyen a hacer realidad este proyecto.

Tipo de convenio	Cierre 2023	Presupuesto 2024	Cierre 2024
Patronos	3	4	2
Empresas Benefactoras	4	5	5
Entidades Colaboradoras	13	18	13
Amigos de Honor	13	14	13
Totales	33	41	33

Otra forma diferente de patrocinio privado con Artium Museoa es mediante el patrocinio de exposiciones, actividades educativas, publicaciones u otro tipo de actividades desarrolladas en el Museo.

La comparación entre el presupuesto y la situación real se presenta en el cuadro siguiente:

	Presupuesto	Real	Desviación
Miembros Corporativos	424.600,00	341.290,00	-83.310,00
Patrocinio exposiciones y actividades	90.000,00	31.750,00	-58.250,00
Totales	514.600,00	373.040,00	-141.560,00

En 2024 la Fundación Iberdrola España ha contribuido con un patrocinio de 30.000,00 euros destinado a la restauración de la obra de arte *Un pedazo de cielo cristalizado*, del artista Javier Pérez.

En total, los ingresos obtenidos en este apartado ascienden a 373.040,00 euros, con una desviación negativa de 141.560,00 euros.

c) Ventas y otros ingresos ordinarios.

Este capítulo incluye los ingresos por venta de entradas y los ingresos derivados de co-producciones y préstamos de imágenes de obras de arte.

El desglose es el siguiente:

	Presupuesto	Real	Desviación
Ingresos por taquilla	24.000,00	21.172,73	-2.827,27
Ingresos por co-producciones y préstamo imágenes	0,00	1.774,19	1.774,19
Totales	24.000,00	22.946,92	-1.053,08

En el capítulo de ingresos por venta de entradas (taquilla) no se ha alcanzado la cantidad presupuestada (-2.827,27 €). El Museo ha intentado, manteniendo las políticas de precios puestas en marcha durante la pandemia, a través de una política de tarifas gratuitas en determinados días y horarios, facilitar la visita al público local.

Los ingresos de gestión de exposiciones y préstamos corresponden a ingresos por cesión de imágenes de obras de la Colección.

d) Cuotas de usuarios y afiliados,

Corresponden a las aportaciones efectuadas en el año por las Amigas y Amigos de Artium Museoa. En 2023 los ingresos por este concepto han ascendido a 14.807,00 euros, sobre un presupuesto de 18.200,00 euros.

B2. OTROS INGRESOS

El desglose es el siguiente:

	Presupuesto	Real	Desviación
Explotación Restaurante-Cafetería	70.355,55	73.520,45	3.164,90
Eventos	30.000,00	40.095,84	10.095,84
Tienda- Librería	8.000,00	4.386,07	-3.613,93
Otros ingresos	8.600,00	29.019,73	20.419,73
Totales	116.955,55	147.022,09	30.066,54

Los ingresos del Restaurante-Cafetería correspondientes al canon de explotación son 55.170,76 euros. El resto de los ingresos (18.349,69 €) corresponden a la repercusión de los gastos por suministros (electricidad y agua) y a otros gastos repercutidos (limpieza, tasas). Estos ingresos tienen su contrapartida en gastos por el mismo importe.

La unidad de negocio de alquiler de espacios y gestión de eventos ha obtenido 40.095,84 euros en 2024 sobre unos ingresos previstos de 30.000,00 euros. El margen bruto real ha sido 14.096,24 euros, siendo el previsto inicialmente de 17.000,00 euros.

En la Tienda-Librería se han registrado ventas por importe de 4.386,07 euros, frente a los 8.000 euros previstos.

Por último el epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son ingresos facturados a diferentes Museos, Universidades e instituciones por la participación de la Directora del Museo en cursos y conferencias (3.029,60), indemnizaciones de seguro y repercusión de gastos soportados por la Fundación a empresas adjudicatarias de licitaciones públicas. Significativamente en 2024 se han obtenido 16.980,31 euros en concepto de intereses financieros por las remuneraciones obtenidas en las cuentas bancarias que la Fundación tiene abiertas en diversas entidades bancarias.

En definitiva los ingresos en este apartado suman 147.022,09 euros, con una desviación positiva de 30.066,54 euros respecto al presupuesto previsto (116.955,55 €).

B3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La suma del importe de las dotaciones a la amortización del ejercicio y de la partida de deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado asciende a 1.174.696,70 euros y coincide con el importe de subvenciones traspasados al excedente del ejercicio.

La explicación está en las Notas 5, 8, 17.8, 17.9, 21 y 37.2, apartado A3 de este documento.

OPERACIONES DE FONDOS

B4. AUMENTO DE EXISTENCIAS

El movimiento de esta partida se explica en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales.

B5. DISMINUCIÓN DE TESORERÍA

La tesorería disminuye en 161.535,46 euros respecto el saldo existente el 31 de diciembre de 2023.

Saldo a	31.12.2023	31.12.2024	Desviación
Tesorería	354.756,16	193.220,70	-161.535,46
Totales	354.756,16	193.220,70	-161.535,46

B6. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

El capital de funcionamiento aumenta en 143.669,01 euros. Su desglose es el siguiente:

Saldo a	31.12.2023	31.12.2024	Desviación
Deudores	453.575,74	699.607,94	246.032,20
Inversiones financieras a corto plazo	50,00	50,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo	32.474,88	20.231,93	-12.242,95
Menos, deudas a corto plazo	-11.401,28	-14.510,63	-3.109,35
Menos, Acreedores a corto plazo	-703.414,32	-794.685,21	-91.270,89
Menos, Periodificaciones a corto plazo	-26.807,00	-22.517,00	4.290,00
Totales	-255.521,98	-111.822,97	143.699,01

El fondo de maniobra de la Fundación Artium de Álava a 31 de diciembre de 2024 es 156.281,44 euros (186.337,41 € en 2023), disminuyendo en 30.055,97 euros.

Saldo a	31.12.2023	31.12.2024	Desviación
Capital de funcionamiento	-255.521,98	-111.822,97	143.699,01
Existencias	87.103,23	74.883,71	-12.219,52
Tesorería	354.756,16	193.220,70	-161.535,46
Fondo de maniobra	186.337,41	156.281,44	-30.055,97

Las Cuentas anuales terminadas el 31 de diciembre de 2024 vienen constituidas por este documento, que consta de 100 páginas.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA

Fdo.: Ana del Val Sancho
PRESIDENTA

Fdo.: Itziar Gonzalo de Zuazo
VOCAL

Fdo.: Andoni Iturbe Amorebieta
VOCAL

Fdo.: Sonia Díaz de Corcuera Ruiz de Oña
VOCAL

Fdo.: Maria Goti Ciprián
VOCAL

Fdo.: Susana Guede Arana
SECRETARIA